



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PETI 2024 - 2027**

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ

Dirección La Celia - Risaralda carrera 2 No. 5-62 , contactos Cel. 3127770183 – 3183906188

www.eselacelia.gov.co/ hospital.lacelia@risaralda.gov.co



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ, LA CELIA
RISARALDA NIT 800.099.124-2**

LA CELIA, RISARALDA

Dirección La Celia - Risaralda carrera 2 No. 5-62 , contactos Cel. 3127770183 – 3183906188

www.eselacelia.gov.co/ hospital.lacelia@risaralda.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO

1.	6
2.	7
2.1.	7
2.2.	7
3.	8
4.	10
5.	14
5.1.	15
6.	16
6.1.	16
6.2.	17
7.	19
7.1.	19
7.2.	19
7.2.1.	22
7.2.2.	22
7.2.3.	22
7.2.4.	22
7.2.5.	23
7.2.6.	23
7.2.7.	23
7.3.	23
7.4.	24
7.5.	29



7.5.1.	31
7.6.	31
7.7.	36
7.7.1.	36
7.7.2.	37
7.7.3.	39
7.7.4.	41
7.7.5.	41
7.7.6.	42
7.7.7.	44
7.7.7.2.	44
7.7.8.	44
8.	47
9.	50
9.1.	50
9.2.	51
9.3.	51
9.4.	51
10.	53
11.	56
12.	60
13.	61
14.	62
16.	63
17.	64
18.	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco Normativo	10
Tabla 2. Resultados Taller de Arquitectura Empresarial.	15



Tabla 3 Sistemas de Información.	24
Tabla 4. Modelo de Seguridad de la Información.	29
Tabla 5. Vista lógica de la seguridad.	31
Tabla 6. Vista física de la seguridad.	34
Tabla 7. Matriz de grupos de interés.	37
Tabla 8. Planes de formación para la apropiación de la gestión de TI.	40
Tabla 9. Matriz general de indicadores a tener en cuenta.	43
Tabla 10. Indicadores de Uso y Apropiación.	43
Tabla 11. Análisis de brechas y estado futuro de la entidad.	45
Tabla 12. Objetivos Organizacionales.	49
Tabla 13. Brechas e iniciativas para el Dominio de Estrategia de TI.	51
Tabla 14. Brechas e iniciativas para el Dominio de Gobierno de TI.	52
Tabla 15. Brechas e iniciativas para el Dominio de Sistemas de Información.	52
Tabla 16. Brechas e iniciativas para el Dominio de Servicios Tecnológicos.	53
Tabla 17. Portafolio de Proyectos priorizados.	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional Actual	18
Figura 2. Esquema de Gobierno de TI Objetivo	19
Figura 3. Botón de transparencia Hospital San José.	21
Figura 4. Sistemas de Información.	22
Figura 5. Sistemas de información de la entidad.	24
Figura 6. Equipos tecnológicos de Hospital San José	27
Figura 7. Modelo Conceptual de Uso y Apropiación de la Práctica de AE	35
Figura 8. Mapa de procesos.	48
Figura 9. Organigrama de la entidad.	50
Figura 10. Indicadores Predefinidos Anexo 1.7.	58

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la entidad, el área de Sistemas de la Información ha realizado un análisis exhaustivo del estado actual de las Tecnologías de la Información en la organización. Dicho análisis ha destacado la necesidad urgente de actualizar los recursos, abarcando aspectos como hardware, software y personal. Esta actualización tiene como finalidad asegurar una atención óptima tanto para los clientes internos como para los externos en todos los servicios que involucran elementos tecnológicos.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (TI) tiene como objetivo establecer directrices clave para lograr una prestación integral de servicios de TI. Esto implica utilizar de manera efectiva la estructura interna de la organización y asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales relacionadas con la conectividad.

Este plan se basa en un análisis realizado mediante ejercicios de Arquitectura Empresarial, que permiten identificar el estado actual de la entidad y vislumbrar su proyección futura. Además, incorpora un plan de acción que engloba proyectos estratégicos y desarrollos tecnológicos. La finalidad principal de estos es garantizar la seguridad de la información de la entidad y facilitar la transición hacia nuevas tecnologías. Es relevante destacar que el plan se ajusta a los seis dominios definidos por MINTIC, representando las áreas clave de las Tecnologías de la Información. Aunque cada dominio debe contar con sus propias herramientas de gestión según las normativas nacionales, nuestro Plan Estratégico de TI busca adaptarlas a la nueva Arquitectura Empresarial de la entidad.

La principal meta de este plan es mejorar la gestión de TI para elevar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos en el sector de los servicios públicos de salud. Para cumplir con las últimas directrices, se adopta el Decreto 767 de 2022 y se siguen los lineamientos de la Guía para la elaboración de PETI de MINTIC, que actualiza las pautas de la Política de Gobierno Digital. El área de Sistemas de la Información del Hospital tiene la oportunidad de transformar sus servicios mediante la implementación del Plan Estratégico de la Información (PETI) para el período 2024-2027, el cual se alinea con la visión

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

2. OBJETIVOS

El propósito es desarrollar estrategias, acciones, proyectos, asignación de recursos y directrices dentro del ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). El objetivo es lograr un respaldo efectivo a los procesos organizativos mediante la oblicuidad y articulación de las TIC. Estas acciones buscan facilitar la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente, contribuyendo así a la alineación estratégica de las TIC con la gestión global de la organización. De esta manera, se garantiza la prestación eficiente de los servicios y el cumplimiento de las políticas relacionadas con las tecnologías de la información.

2.1. Objetivos Específicos

2.2. Objetivo General

Reconocer y ajustar los objetivos del plan nacional de desarrollo, el plan departamental de desarrollo y el plan de desarrollo municipal, con especial atención a la optimización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Este enfoque se centra en fortalecer y consolidar un estado que aporte valor público en un entorno respaldado por la confianza digital.

Incorporar de manera integral y consistente las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en todos los procesos organizativos, con la finalidad de respaldar la toma de decisiones estratégicas y mejorar los resultados, incrementando la eficiencia y eficacia de los procedimientos. Asimismo, este enfoque tiene como objetivo respaldar la rendición de cuentas a usuarios y diversos grupos de interés.

Desarrollar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) conforme a las pautas establecidas por el Marco de Arquitectura Empresarial de TI, la estrategia de Gobierno Digital (GD) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnología de la Información de la E.S.E Hospital San Jose de la Celia en Risaralda, con una vigencia de cuatro años (2024-2027), aborda todos los procesos relacionados con el desarrollo de los recursos de tecnologías de la información. La aplicación de este PETI en la entidad tiene como objetivo lograr la apropiación eficiente de las tecnologías de información, generando beneficios en distintos aspectos, tales como:

1. Establecer una comprensión compartida y definir los elementos que orientarán las acciones, esfuerzos y comportamientos relacionados con las tecnologías de información.
2. Dar significado al trabajo de cada colaborador, identificando el valor que aporta en relación con los objetivos institucionales.
3. Crear un Portafolio de Proyectos informáticos que respalde los objetivos estratégicos delineados en el Plan Estratégico de la E.S.E, asegurando una plataforma tecnológica adecuada y cumpliendo con los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

El PETI estará sujeto a revisiones periódicas para incorporar modificaciones que puedan surgir tanto en la estrategia de Gobierno Digital como en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial, abarcando los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.

En la creación del PETI, se han seguido las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en cuanto a Gobierno Digital y Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información. El enfoque se centra en los cuatro aspectos de la guía de MINTIC: Planear, Analizar, Construir y Socializar. Se ha adoptado una metodología basada en los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados en las áreas correspondientes de la entidad.

El proceso se ha dividido en etapas, comenzando con la formación de la matriz de interesados y la elaboración del plan de trabajo en la fase de Planear. En la etapa de Analizar, se ha comprendido la entidad, analizado los planes estratégicos externos y los compromisos institucionales en salud, diagnosticado la gestión actual de TI y evaluado las tendencias tecnológicas y tecnologías emergentes.

La tercera etapa, Construir, ha implicado la elaboración de la Estrategia de TI, la identificación de oportunidades de mejora con componentes de TI en todas las áreas, la clasificación de estas en los dominios de TI, la identificación de brechas mediante ejercicios de Arquitectura Empresarial, la formulación de políticas de Gobierno Digital y la consolidación de iniciativas en la hoja de ruta de proyectos, priorizando según el impacto.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Finalmente, en la etapa de Socializar, se ha llevado a cabo la publicación del PETI en los canales establecidos por la entidad, en concordancia con el Plan de Comunicaciones de la misma, también contenido en el PETI.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

4. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de Tecnologías de la Información (TI) en Colombia está sujeto a cambios y actualizaciones regulares. En este escenario, es crucial estar al tanto de las regulaciones más recientes y ajustar de manera acorde el plan estratégico de TI. Además, tanto las entidades públicas como las privadas deben considerar los estándares internacionales y las buenas prácticas en la gestión de TI al diseñar sus planes estratégicos. A continuación, se mencionan los más relevantes, seguidos de un detallado cuadro normativo.

- Ley 527 de 1999: Conocida como la Ley de Comercio Electrónico en Colombia, esta ley reconoce la validez legal de las transacciones electrónicas y establece reglas para el uso de la firma electrónica y la protección de la información en línea.
- Decreto 620 de 2005: Este decreto regula la seguridad de la información en Colombia y establece los requisitos para la protección de datos y sistemas de información.
- Ley 1341 de 2009: Esta ley establece el marco legal para las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia. Define las políticas y estrategias para promover el acceso a las TIC, la competencia en el sector y la inversión en infraestructura de telecomunicaciones.
- Ley 1581 de 2012: Esta ley regula la protección de datos personales en Colombia y establece los principios y procedimientos para el tratamiento de la información personal.
- Decreto 1078 de 2015: Este decreto regula la gestión de las tecnologías de la información en las entidades públicas de Colombia. Establece directrices para la implementación de sistemas de información, la seguridad de la información y la administración de recursos tecnológicos.
- Ley 1978 de 2019: Conocida como la Ley de Gobierno Digital, esta ley busca promover la transformación digital del Estado y establece las bases para la implementación de servicios en línea, la interoperabilidad de sistemas y la adopción de estándares de tecnología.
- Decreto 767 de 2022: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Norma ISO/IEC 27001: Aunque no es una normativa colombiana, la adopción de esta norma internacional es común en el país para establecer un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) en las organizaciones.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 1. Marco Normativo

MARCO NORMATIVO			
ID	Número	Año	Descripción
N028	1769	1.994	Decreto 1769 DE 1994: Por la cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto 1298 de 1984, el cual establece la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales les representen más de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales.
N021	1995	1.999	Resolución número 1995 DE 1999 (Julio 8) Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
N016	594	2.000	LEY 594 DE 2000 (Julio 14) Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones El Congreso de Colombia Ver la Circular de la Procuraduría General 035 de 2009, Ver el Documento de la Procuraduría General 1707 de 2009, Ver el parágrafo 3, art. 144, Ley 1448 de 2011, Ver Acuerdo AGN 5 de 2013, Ver Decreto 2578 de 2012,
N029	4725	2.005	Decreto 4725 DE 2005: Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano.
N015	1266	2.008	Ley estudiada por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-1011 de 2008 por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
N030	4816	2.008	Resolución 4816 DE 2008: Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia.
N013	1341	2.009	Ley 1341 2009
N025	9	2.010	Directiva presidencial 09 del 23 de noviembre de 2010, directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del sistema de monitoreo de gestión y resultados.
N027	3670	2.010	CONPES 3670 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y SERVICIO UNIVERSAL A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
N031	4170	2.011	Decreto 4170 de 2011: Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – se determinan sus objetivos y estructura
N008	1581	2.012	Ley 1581 de 2012
N014	1712	2.012	Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, Ley de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública y se dictan otras disposiciones.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

N017	19	2.012	Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012, por medio de la cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
N024	4	2.012	Directiva presidencial 04 del 03 de abril de 2012, eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
N026	27001	2.013	Norma ISO 27001:2013
N019	1078	2.015	Decreto 1078 DE 2015 (Mayo 26), Versión Integrada con sus modificaciones, esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones a partir de la fecha de su expedición última fecha de actualización: 22 DE AGOSTO DE 2023 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
N020	3564	2.015	Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos respecto de los estándares para publicación y divulgación de la información
N018	415	2.016	Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."
N022	839	2.017	Resolución 839 del 23 de marzo de 2017, modifica la resolución 1995 y establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes de las historias clínicas.
N023	1008	2.018	Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política Gobierno Digital.
N009	1978	2.019	Ley 1978 de 2019
N007	500	2.021	Resolución 500 de 2021
N005	767	2.022	Decreto 767 de 2022
N006	1263	2.022	Decreto 1263 2022
N010	1951	2.022	Resolución 1951 2022
N011	88	2.022	Decreto 088 del 2022
N002		2.023	Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
N001		2022-2026	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" – PND
N003			Política de Gobierno Digital
N004			Manual de Política Gobierno Digital

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

N012	272883		Conceptos claves de Gobernanza-Artículo en word
------	--------	--	---

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La información y los datos son considerados entre los activos más preciados de una entidad, y en este contexto, para el Hospital San José de La Celia, su gestión garantiza su disponibilidad de manera oportuna, veraz, estandarizada, con alta calidad y orientada a respaldar los procesos de toma de decisiones estratégicas, administrativas y asistenciales. A partir del análisis derivado de los ejercicios de Arquitectura Empresarial, se identifican los principios fundamentales que revelan las brechas estratégicas de la entidad, las cuales se detallan a continuación:

PRINCIPIO No. 1 EL DATO ES UN ACTIVO INSTITUCIONAL Y SE DEBE GOBERNAR	PRINCIPIO No. 2 EL DATO CATALOGADO COMO PÚBLICO ES COMPARTIDO	PRINCIPIO No. 3 EL DATO EN SUS DIFERENTES FORMATOS ES ACCESIBLE	PRINCIPIO No. 4. CALIDAD APLICABLE A LOS DATOS	PRINCIPIO No. 5 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Para el hospital los datos representan un activo intangible de alto valor confiado por los usuarios que creen en la entidad para su seguridad y cuidado. Por esta razón, se debe resguardar y proteger así como darle el debido tratamiento durante su recolección, uso, gestión, seguridad, privacidad y suministro oportuno y preciso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el hospital los datos clasificados como públicos para los grupos de interés se comparten fomentando la confianza de estos, y sirven como una muestra de transparencia y forma de gobernanza. Estos datos no están sujetos a políticas de privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el hospital los datos se encuentran en formatos que son reconocidos y accesibles para los grupos de interés, incluyendo usuarios, procesos o quien disponga de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el hospital los datos se recolectan de forma completa y ordenada, además se gestionan, procesan y protegen acorde a las políticas de Gobierno Digital establecidas y cumplen con los requerimiento de la ley en temas de seguridad y privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hospital mantiene actualizados los datos y los protege contra su divulgación y uso no autorizado según lo establece la ley, en concordancia con la política de Seguridad y Privacidad de la entidad.
PRINCIPIO No. 6. ALINEACIÓN DE TI CON LAS EXPECTATIVAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRINCIPIO No. 7 INTEROPERABILIDAD Y COLABORACION	PRINCIPIO No. 8 USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE TI	PRINCIPIO No. 9 SERVICIOS COMPARTIDOS DE INFRAESTRUCTURA	PRINCIPIO No. 10 DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI
<ul style="list-style-type: none"> • El hospital plantea sus planes y proyectos en Tecnologías de Información y Comunicaciones propendiendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y satisfacen necesidades de la estrategia misional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hospital orienta la estrategias de gestión de la información y los procesos a posibilitar el intercambio de información entre ellos, con otras Entidades y con los usuarios, ajustandose a los lineamientos de la política de Prividad y Seguridad de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias del hospital están orientadas al uso de los recursos de tecnología de manera eficiente. • El hospital realiza las adquisiciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y con base en el plan de adquisiciones de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hospital para economizar en infraestructura e incrementar la disponibilidad de los servicios prioriza generar estrategias que permitan la centralización las actividades comunes de TI, propendiendo a estandarizar y dimensionar la información para dar soporte a toda la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura de hardware, software y Tecnologías de Información son funcionales y están acorde a las necesidades del hospital, enfocados prestar un servicio de calidad para los usuarios internos y externos cuando lo requieran.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

5.1. Motivadores

Toma de Decisiones: La toma de decisiones estratégicas, administrativas y asistenciales se respalda en información precisa y oportuna. Los profesionales médicos y los administradores hospitalarios tienen a disposición datos confiables para orientar sus elecciones, lo que incide directamente en la calidad de la atención al paciente y la eficiencia operativa del hospital.

Seguridad del Paciente: Asegurar la seguridad del paciente y prevenir errores médicos depende en gran medida de contar con información precisa y actualizada sobre los pacientes, que incluye sus historias clínicas, alergias, tratamientos anteriores y otros detalles relevantes.

Eficiencia Operativa: La gestión eficiente de los datos puede ser determinante para optimizar los procedimientos hospitalarios, lo que, a su vez, puede conducir a mejoras en la eficiencia y ahorros en costos.

Investigación y Desarrollo: La información acumulada a lo largo del tiempo a través de los datos de los pacientes puede tener un valor inestimable para la investigación médica y el desarrollo de nuevos tratamientos y protocolos clínicos.

Cumplimiento Normativo: Los hospitales están sujetos a regulaciones estrictas en cuanto a la recopilación, almacenamiento y protección de datos de pacientes. La adecuada gestión de datos es esencial para cumplir con estas normativas.

Mejora Continua: El análisis de datos puede proporcionar información valiosa sobre el rendimiento del hospital, permitiendo identificar áreas que necesitan mejoras y evaluar el impacto de las iniciativas de mejora de manera efectiva.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

6. EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AE)

Siguiendo la Metodología Establecida para la definición y formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se llevaron a cabo talleres de Ejercicios de Arquitectura Empresarial. Durante estos talleres, se elaboró la presentación de los conceptos, la metodología y la alineación de las necesidades con componentes tecnológicos con el Plan Institucional de la E.S.E San José, ubicado en La Celia, Risaralda. En este contexto, se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre la importancia de la definición e implementación del portafolio de proyectos del PETI.

Con este propósito, se organizó un taller mediante reuniones con los miembros de los equipos de diversas áreas de la entidad. Este taller siguió un proceso específico para facilitar la comprensión y la recopilación de información de alto valor.

6.1. Taller de Ejercicios de AE

Se procedió a exponer la metodología de trabajo durante el taller de Arquitectura Empresarial a cada uno de los grupos de interés, brindándoles un contexto sobre las fases del proceso a llevar a cabo durante la sesión. Las áreas involucradas en este ejercicio fueron Sistemas, Gerencia, Estadística y Financiera.

El taller dio inicio con la presentación de los Principios Corporativos con los que se rige la entidad hospitalaria, instando a los colaboradores a concentrarse en la alineación de sus procesos con dichos principios para de esta forma identificar las necesidades con componente de TI que se ajusten a estos.

Una vez establecida esta conexión entre los principios y los procesos respectivos, con el apoyo de un matriz DOFA, se llevó a cabo una lluvia de ideas para identificar posibles mejoras relacionadas con las tecnologías de la información. Estas ideas fueron transformadas en iniciativas por parte del equipo consultor, dando lugar a la creación de una matriz de iniciativas que considera la participación de cada área y sus respectivos objetivos.

Este proceso proporciona una base de proyectos tecnológicos que, tras el procesamiento y validación por parte del equipo consultor y la posterior priorización por parte de los funcionarios, se integrarán en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). El objetivo es generar estrategias para las transiciones necesarias en aras de mejorar los servicios de la entidad.

Finalmente, se llevó a cabo la construcción de iniciativas mediante el diálogo entre los funcionarios y los consultores participantes en el taller. Este intercambio aportó información de alto valor constructivo para la entidad, la cual será posteriormente procesada y formará parte integral del PETI.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

6.2. Resultados del Taller

Tabla 2. Resultados Taller de Arquitectura Empresarial.

ID	ÁREA	TALLER DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL		
		PROBLEMA/ SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN ESPERADA/ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	A QUÉ OBJETIVO(S) CORPORATIVO(S) APUNTA ESTA INICIATIVA
1	GERENCIA	Se tiene la necesidad de gestionar NOTAS TÉCNICAS debido a la nueva normativa que viene promoviendo el gobierno nacional a partir de la creación de los CAS (Centro de Atención de Salud).	Se espera que por medio de una herramienta tecnológica se realice la gestión de las NOTAS TÉCNICAS incluyendo la programación de los instrumentos para la demanda de los procedimientos, seguimiento y control de costos, planeación. Además que permita segmentar los grupos de interés, caracterizándose por condiciones estrictas de atención, y establecer las tecnologías especiales para atender a los pacientes y evaluar la adherencia de los pacientes a los procedimientos, esto propendiendo que el paciente autogestione su salud.	Articular todos los procesos financieros de la entidad, estandarizando procesos y evaluando los resultados para la toma de decisiones.
2	ESTADÍSTICA	Se tiene falencias en el seguimiento al paciente de gestión del riesgo	La entidad cuenta con una política para seguimiento y gestión del riesgo en salud de la población objeto de atención.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
3	SISTEMAS	Falencias en la gestión de citas médicas en el nivel superior	Se espera que la entidad cuenta con un Software de gestión de Citas, referencia y contrarreferencia de pacientes (incluye auditoría en eficiencia y efectividad en la gestión)	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
4	SISTEMAS	No se cuenta con una estrategia para la Gestión y Adherencia a los programas de mantenimiento y promoción de la salud de la resolución de 3280.	La entidad con una estrategia que permite la adopción y adaptación a la resolución 3280 donde se resalta las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, considerando los costos Solución para gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

5	SISTEMAS	No se cuenta con un sistema tecnológico de Gestión de citas en línea ni de llamado de pacientes en los servicios de consulta externa y servicios ambulatorios	Entidad con una herramienta tecnológica de citas en línea y un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
6	SISTEMAS	No se cuenta con una herramienta tecnológica para el apoyo en la vigilancia del paciente hospitalizado	Se espera que la entidad cuente con una herramienta tecnológica para el monitoreo y control de los pacientes en hospitalización.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
7	SISTEMAS	La página web no cumple con la norma 1341 de 2009 de MINTIC	Actualización de la página web para el cumplimiento de la normativa vigente	Brindar atención e información de manera transparente y permanente a entidades gubernamentales, comunidad y usuarios.
8	SISTEMAS	No se cuenta con una solución para la gestión de la información según la resolución 4505 de diciembre de 2012 y la Resolución 0202 de febrero de 2021, sobre Rutas integrales de atención en salud.	La entidad cuenta con una herramienta tecnológica que permite realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, incluyendo procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional entre otros.	Integrar y orientar los procesos administrativos buscando resultados óptimos para la institución, para fortalecer su talento humano y brindar resultados a la comunidad.
9	FINANCIERA	No se cuenta con un servicio de pagos virtuales, ni botones de pago PSE, lo que obliga a los usuarios a realizar los pagos de forma física en la entidad.	La entidad cuenta con la implementación de una herramienta tecnológica que permita realizar pagos virtuales o la implementación de un web services transaccional.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.

Fuente: elaboración propia

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La E.S.E Hospital San José se encuentra en la necesidad imperante de abrazar la transformación digital, impulsar la innovación en la investigación, y potenciar la creación y calidad de datos abiertos. Además, busca renovar sus equipos para la expansión de las tecnologías de la información y comunicaciones. Este proceso incluirá la actualización del protocolo IPV4 a IP6, la adquisición de equipos que faciliten dicha transición, y la capacitación del personal en nuevas herramientas para mejorar el manejo de la información.

El Hospital se compromete a actualizar sus equipos de cómputo, mejorar la infraestructura para aumentar la concurrencia en el uso de aplicativos, y optimizar el control de ingreso y salida de equipos de cómputo. Se abordarán las diferencias en la identificación de códigos del inventario de activos, mejorando el proceso de creación de activos en el aplicativo.

7.1. Estrategia TI

Considerando un sistema de información que facilite la toma de decisiones en el momento oportuno, se hace necesario involucrar aspectos como la adquisición y mantenimiento de los recursos informáticos.

Teniendo en cuenta la disponibilidad, no solo de los productos en el mercado, sino de la capacidad de compra de la institución; se tendrá en cuenta la asesoría que nos pueda brindar, tanto la Secretaría de Salud como la que logremos obtener con medios propios. Se hace necesario que los funcionarios obtengan conocimientos básicos en el manejo de aplicaciones y de cada computador para evitar mal uso de estos y de problemas de la red de datos.

Adquisición De Hardware, Software E Implementos

Al consultar con la persona encargada se llegó a determinar, que para la consecución de estos lineamientos se cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

Recursos Propios

Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud.

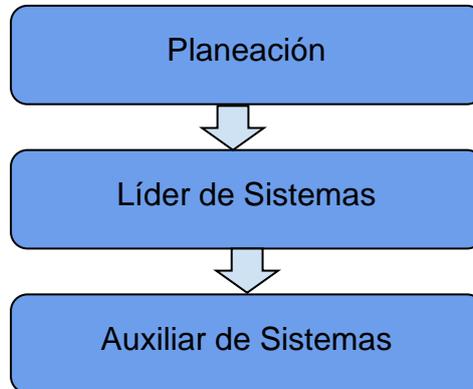
Capacitación

En la vida actual es importante que el perfil del talento humano disponga de una buena aceptación de las nuevas tecnologías y sea consecuente con la aprehensión de nuevo conocimiento y no esté sujeto a la ayuda del encargado de informática, para soportes que deberían conocer.

7.2. Gobierno TI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Figura 1. Estructura Organizacional Actual



Fuente: elaboración propia.

El esquema de Gobierno de TI Objetivos del Hospital San José debe atender los requerimientos y proyectos con componentes Tecnológicos de los diferentes clientes internos de las diferentes áreas de la Entidad y los pacientes, consolidando un equipo humano, financiero y la infraestructura para brindar servicios de calidad salvaguardando la información.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno de TI de Hospital San José, una implementación alineada a buenas prácticas debe ser definida y puesta en marcha siguiendo un esquema cuidadosamente diseñado que se integra perfectamente con los procesos de la entidad. Ver imagen 2. Esquema de Gobierno de TI Objetivo:

Se propone ITIL (Information Technology Infrastructure Library) es un conjunto de prácticas recomendadas para la gestión de servicios de tecnología de la información (TI). ITIL proporciona un marco de trabajo que incluye procesos, funciones y roles para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios de TI:

Roles Clave en el Gobierno de TI según ITIL:

Propietario del Servicio (Service Owner): responsable del rendimiento general del servicio y de la toma de decisiones relacionadas con su diseño y entrega.

Gestor de Procesos (Process Manager):

Responsable de la ejecución eficiente de un proceso específico, como la gestión de incidentes o la gestión de cambios.

Gestor de Niveles de Servicio (Service Level Manager):

He de asegurar que los servicios se entreguen de acuerdo con los niveles de servicio acordados con los clientes.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Gestor de Continuidad del Servicio (Continual Service Improvement Manager):

Responsable de la mejora continua de los servicios de TI y los procesos asociados.

Gestor de Cambios (Change Manager):

Responsable de gestionar y controlar los cambios en el entorno de TI.

Gestor de Incidentes (Incident Manager):

Encargado de restaurar el servicio normal lo más rápido posible después de un incidente.

Gestor de Problemas (Problem Manager):

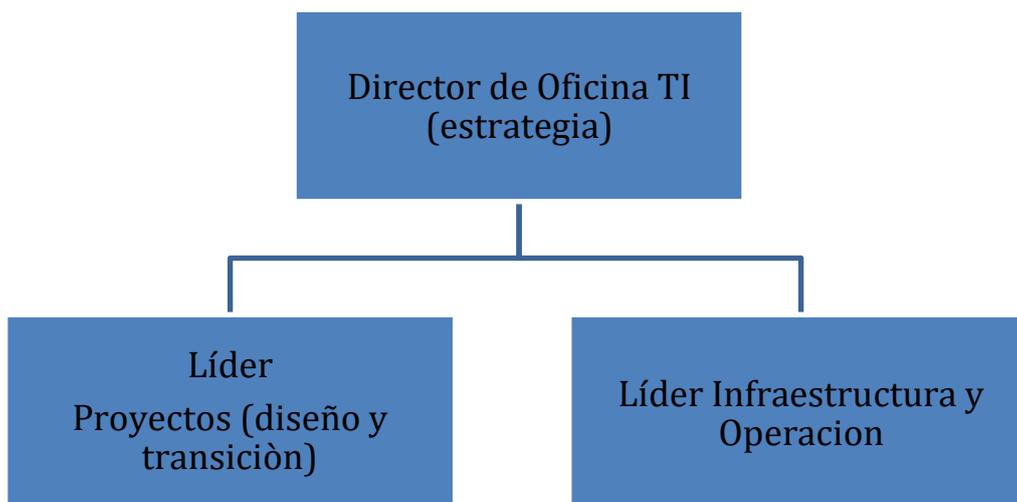
Encargado de prevenir incidentes recurrentes mediante la identificación y gestión de problemas subyacentes.

Gestor de Configuración y Activos (Configuration and Asset Manager):

Responsable de gestionar la configuración de los activos de TI y la infraestructura.

A continuación, se propone la estructura Objetivo TI de acuerdo con el marco de trabajo ITIL, ver figura 2.

Figura 2. Esquema de Gobierno de TI Objetivo



Fuente: Elaboración propia

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

En la Figura 2: Esquema de Gobierno de TI, se propone la estructura objetivo de TI, donde se puede definir de la siguiente forma:

- 1 director de Tecnologías de la información y comunicaciones TI, a cargo del diseño e implementación de estrategias, proyectos, dirigir la infraestructura y la operación de TI.
- 2 profesionales técnicos o tecnólogos, que apoyen en el diseño y desarrollo de proyectos.
- 2 profesionales técnicos o tecnólogos que brinden apoyo en la operación, infraestructura y análisis de datos.

7.2.1. Políticas de TI:

Fortalecer la implementación y desarrollo de la Política de Gestión de la Tecnología, mediante la adecuada gestión de los equipos biomédicos, equipos industriales de uso hospitalario, equipos de informática, sistemas y comunicaciones, generando una cultura de conocimiento y manejo de la tecnología que esté a disposición de la Empresa Social del Estado Hospital San José, La Celia, la cual brinde la orientación y permita la adquisición, instalación, uso y mantenimiento seguro y eficiente de las tecnologías acorde a las necesidades de los clientes internos, pacientes y a la complejidad de los servicios ofertados por la institución, respondiendo a los objetivos de desarrollo institucional, que sea segura para los pacientes, costo efectiva, que cumpla con estándares de calidad y con la normatividad legal vigente.

7.2.2. 4.1. Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información:

Definir, Establecer y Controlar aspectos y factores que regulan la seguridad y privacidad de la Información y sus riesgos asociados a los procesos manuales y Tecnológicos en el Hospital San José, con el fin de salvaguardar los activos de información, el manejo de medios, control de acceso y gestión de usuarios y la aplicación de buenas prácticas para el manejo de la información, Se deben conocer, acatar y cumplir por parte de todos los funcionarios, contratistas, visitantes y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con el Hospital, bajo el liderazgo del Área de Sistemas de Información.

7.2.3. Procesos de Adquisición y Gestión de Activos:

Describe los procesos para la adquisición, mantenimiento y eliminación de activos de TI en el hospital. Esto abarca desde hardware y software hasta licencias y contratos de servicios.

7.2.4. Seguridad de la Información:

Detalla los procedimientos y controles de seguridad implementados para proteger la información sensible del hospital. Incluye medidas de prevención, detección y respuesta a incidentes de seguridad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

7.2.5. Planificación Estratégica de TI:

Explica cómo se desarrolla y actualiza la estrategia de TI en alineación con los objetivos generales del hospital. Esto puede incluir la planificación a corto y largo plazo, así como la alineación con las necesidades clínicas y administrativas.

7.2.6. Gestión de Proyectos de TI:

Describir el proceso de gestión de proyectos de TI, desde la identificación de necesidades hasta la implementación y evaluación de proyectos. Incluye metodologías utilizadas, roles y responsabilidades en los proyectos, y cómo se realiza el seguimiento y la evaluación.

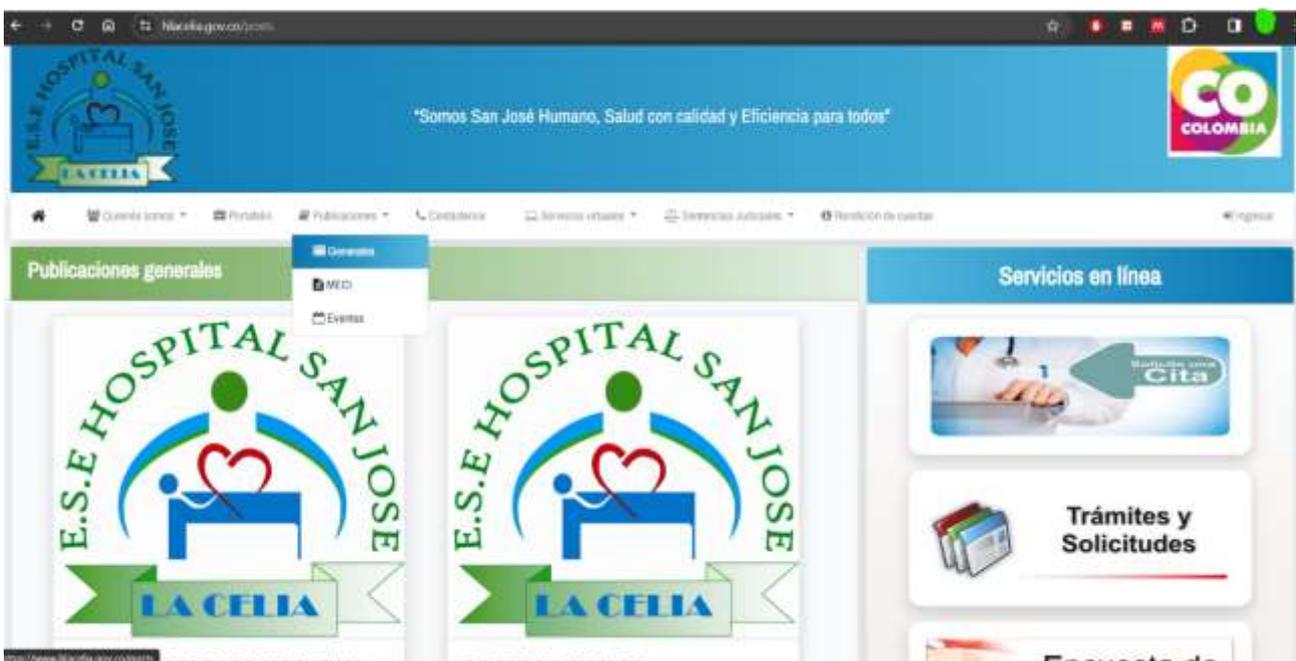
7.2.7. Monitoreo y Mejora Continua:

Explica cómo se monitorea el desempeño de los sistemas de TI y los procesos relacionados. También describe los procedimientos para realizar mejoras continuas, basadas en la retroalimentación y en las lecciones aprendidas.

7.3. Arquitectura de Información

Actualmente la entidad cuenta con un botón de transparencia en la página web donde se puede acceder a la información, lo cual se muestra en la siguiente imagen:

Figura 3. Botón de transparencia Hospital San José.



	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Fuente: tomado de página web Hospital San José de La Celia diciembre 2023.

7.4. Arquitectura de Sistemas de Información

El modelo de AE para la ESE Hospital San José de la Celia se basa en principios fundamentales como la interoperabilidad, el modularidad, la seguridad y la usabilidad. Estos principios guían el diseño y la implementación de sistemas de información que cumplen con los estándares del sector y las regulaciones gubernamentales.

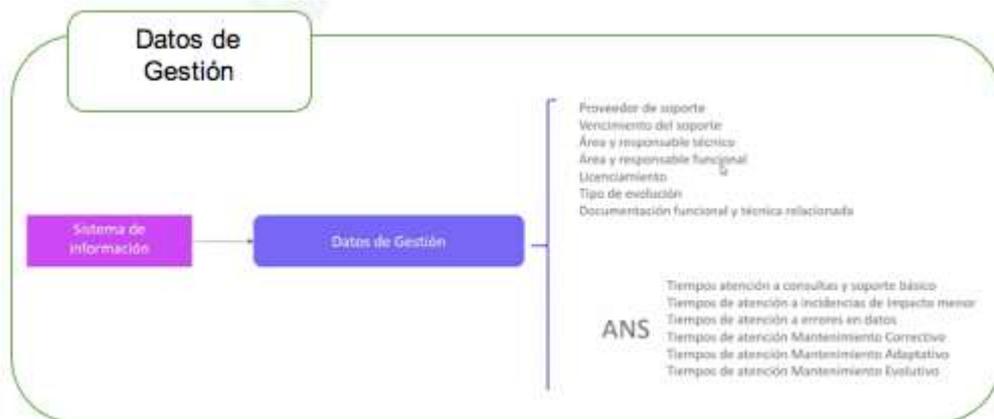
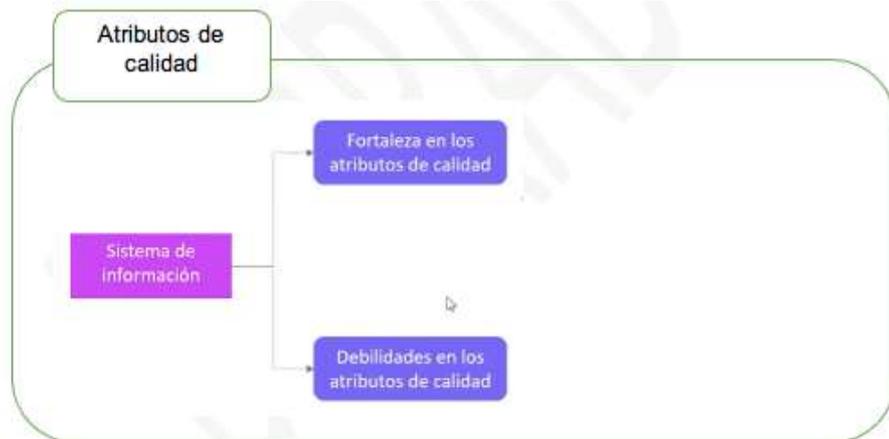
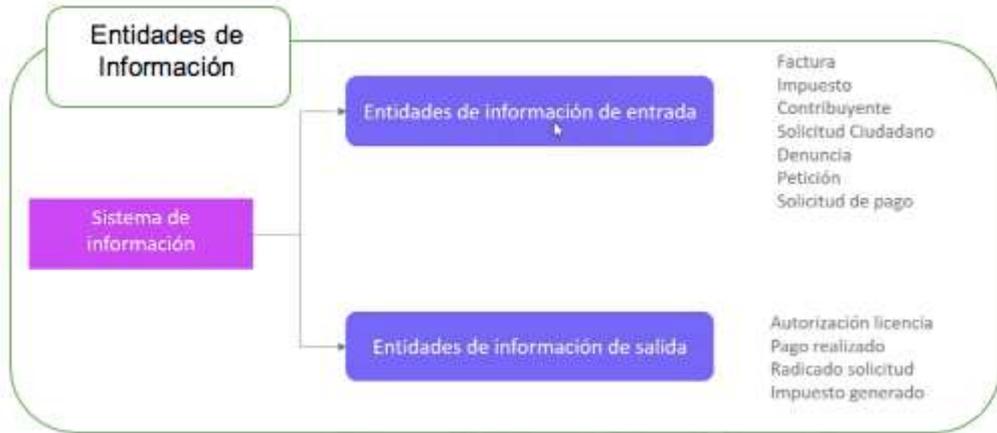
El desarrollo de la arquitectura de sistemas de información en nuestra entidad ESE Hospital San José de la Celia implica la creación de un marco estructurado que facilite la gestión eficiente, segura e interoperable de la información clínica y administrativa. Este proceso se realiza en concordancia con los principios del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) del MINTIC, que establece directrices para el diseño de soluciones tecnológicas en el sector de la salud.

La metodología implementada mediante el marco de trabajo de Arquitectura Empresarial de Mintic se fundamenta en los siguientes aspectos:

Figura 4. Sistemas de Información.



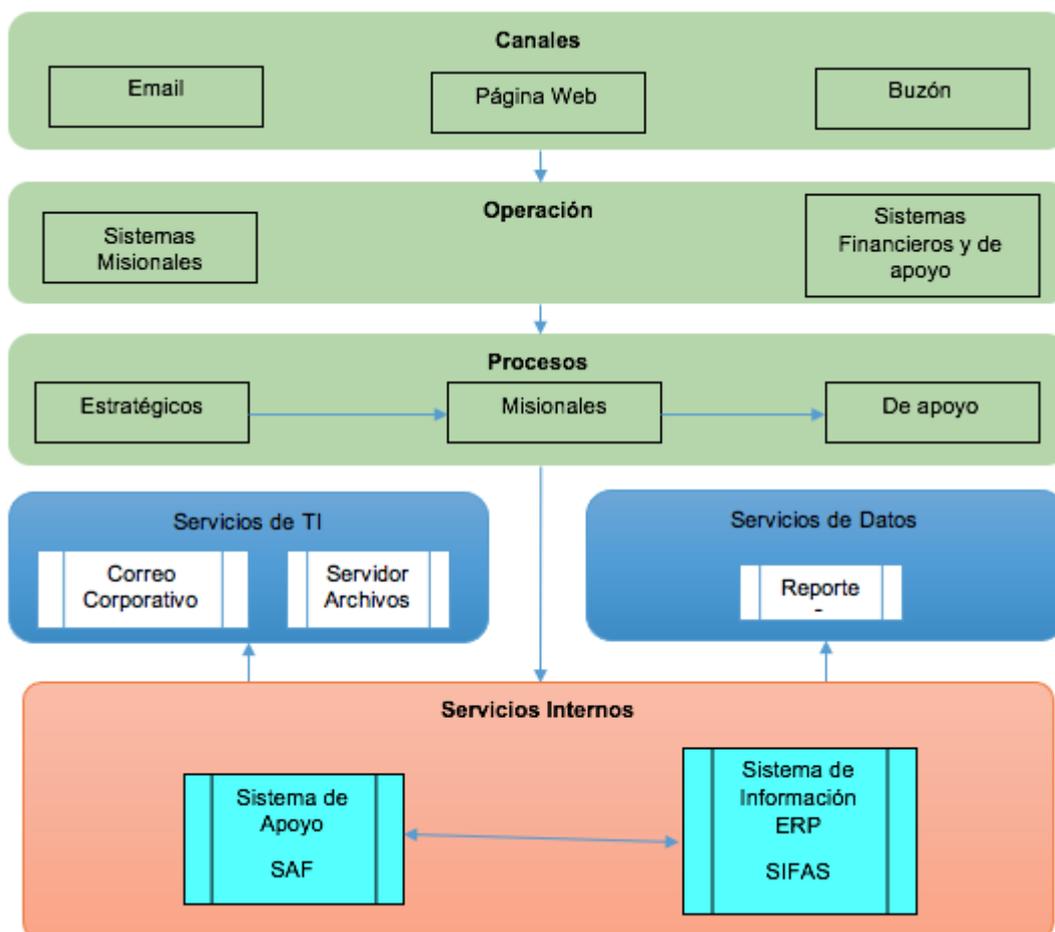
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN



Fuente: tomado de MinTIC.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Figura 5. Sistemas de información de la entidad.



Fuente: Elaboración propia. 4.39 Arquitectura de Sistemas de Información_ESE_Hospital_San_Jose_LaCelia

Como se observa en la imagen anterior, los servicios internos corresponden a los sistemas de información centrales de la entidad, los dos sistemas de gestión de información de facturación el SIFAS, Sistema integrado de facturación en salud y el SAF Sistema Administrativo y Financiero.

Tabla 3 Sistemas de Información.

ID	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	FUNCIONALIDADES	CATEGORÍA	PROCESO(S) QUE SOPORTA	MODULOS
SIS-01	SIFAS	SIFAS es un Sistema Integrado de Facturación en Salud, una aplicación	Este software contiene una amplia gama de soluciones que se integran para el proceso de	Misional	ADMISIONES	FACTURACION HOSPITALARIA, HISTORIAS CLINICAS, CITAS MEDICAS,

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

ID	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	FUNCIONALIDADES	CATEGORÍA	PROCESO(S) QUE SOPORTA	MODULOS
		informática fácil de manejar y útil para todos los Hospitales y Clínicas que deseen sistematizar todas sus dependencias.	tratamiento y atención al paciente, desde la generación de citas médicas, registro de historia clínica, historia odontológica, facturación, admisión, hospitalización, urgencias, medicamentos, cirugías, actividades de promoción y prevención, laboratorio, vacunación, estadísticas, turnero, generación de RIPS, etc.			ESTADÍSTICAS DE MORBILIDAD, ESTADÍSTICAS DE FACTURACION, LABORATORIO, DISPOSITIVOS MOVILES
SIS-02	SAF	SAF	<p>Sistema Administrativo y Financiero está conformado por los módulos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Cartera, Nomina e Inventario los cuales están diseñados para trabajar independientes o haciendo parte integral de SIFAS, generado los documentos en línea.</p> <p>CONTABILIDAD Este módulo recibe todos los documentos que se generan desde cualquier otro módulo que genere transacciones financieras, además, se encarga de controlar todos los procesos contables, cumpliendo con todas las normas legales y contables vigentes</p> <p>CARTERA Este módulo tiene la función de controlar las facturas que están pendientes de pago</p> <p>PRESUPUESTO Completamente ajustado a las exigencias del Sector Público, este módulo</p>	Misional	CONTABILIDAD, CARTERA, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NOMINA	CONTABILIDAD, CARTERA, INVENTARIO, FARMACIA, COMPRAS, PRESUPUESTO, TESORERÍA, NOMINA, ACTIVOS FIJOS, CONTROL DE TRANSACCIONES

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

ID	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	FUNCIONALIDADES	CATEGORÍA	PROCESO(S) QUE SOPORTA	MODULOS
			automatiza el proceso presupuestal, de acuerdo a los lineamientos de la Ley Orgánica de Presupuesto TESORERIA Este módulo controla todos los ingresos y egresos de dinero NOMINA El sistema de nómina está desarrollado e implantado con base a la legislación laboral vigente (Empleado Público, Trabajador Oficial, Contratistas, Supernumerarios, Jubilados, Estudiantes en Práctica, etc.)			
SIS-03	Portal_web_institucional	PWEB	Sistema web institucional. Cumplimiento política de gobierno digital, transparencia y derecho de acceso a la información pública (ley 1712/2014)	Misional	Gestión trámites ciudadano	Módulo de gestión de trámites Módulo de gestión de información de establecimientos Módulo de gestión de PQRFDs Módulo de solicitud de cita médica

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

7.5. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

El E.S.E Hospital San José de La Celia, en la actualidad cuenta con 32 equipos de cómputo funcionales, sin embargo, se requiere actualizar algunos de estos, a continuación, se muestra una imagen con los equipos tecnológicos con los que cuenta la entidad:

Figura 6. Equipos tecnológicos de Hospital San José

	TOTAL = 32	27		5	NUEVO FORMATO	nombre equipo
	EQUIPOS	MESA	PORT	HOJA DE VIDA		
CONSULTA EXTERNA 14	Aux odontologia	X			X	PC_CONSULTORIO3
	Caja	X			X	CAJAPPAL
	Citas	X			X	CITASESE
	Citologias	X			X	PC-CITOLOGIAS
	Gestion del Riesgo	X			X	GEST_RIESGO
	Consultorio 1	X			X	CONSULTORIO1
	Consultorio 2	X				CONSULTORIO 2
	Consultorio 3	X				CONSULTORIO3
	Consultorio 4	X				CITOLOGIAS
	CyD	X			X	PC-ENFERMERIA
	Laboratorio	X				PC_LABORATORIO
	Odontologia	X				PC-ODONTOLOGIA
	Siau	X				SIAU
	Vacunacion PAI	X				VACUNACION
URGENCIAS Y HOSPI 6	Aux Hospitalizacion	X				
	Farmacia	X				farmacia-2-PC
	Hospitalizacion	X				PC-HOSPITALIZACION
	Triaje					PC-URGENCIAS
	Porteria Urgencias	X				CAJA_URGENCIAS
	Urgencias	X				CONSULTORIO2
ADMINISTRACION 14	Calidad	X				CALIDAD
	Cartera	X				DESKTOP-IR336A9
	Contratacion	X				PC-CONTRATACION
	Estadistica		X			
	Facturacion	X				FACTURACION
	Gerencia		X			
	PC_AUXILIAR 2		X			REMOTO
	Presupuesto	X				Presupuesto
	Servidores 1 DELL POWER EDGE R440	X				
	Servidores 2 DELL POWER EDGE R440	X			X	administrador
	Servidores 3 DELL POWER EDGE R440	X				
Sistemas		X			X	SISTEMAS
Tesoreria	X					PC-TESORERIA
Toshiba		X			X	TOSHIBA-PC
IMPRESOR A 3	RICOH	X				RICOH MO301
	EPSON	X				EPSON I3210
	KYOCERA	X				KYOCERA M2640
UPS	MTEK	3000VA/3000W salida				
	POWFEST	10 KVA salida				
	TRIP-LITE	2200 VA				
	POWFEST	2000 VA				

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Se cuenta con cuatro UPS de respaldo al sistema eléctrico regulado, las cuales requieren mantenimientos preventivos y revisar la tecnología, en caso de exceder los años de antigüedad cambiarlas.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

7.5.1. Conectividad

En toda empresa siempre será un factor importante el mantenimiento de la red LAN, la cual ofrece los servicios de transmisión de datos hacia el servidor de datos. Este camino es la que se debe asegurar con los elementos y tiempo que requiere el administrador para garantizar que la red funcione las 24 horas del día.

Los dispositivos activos como los switches, patch panel, router, cortafuegos (firewall); son susceptibles a tensiones eléctricas y al uso normal, por ello se requieren elementos de respaldo o repuesto en caso de fallas en uno de ellos, puesto que, si uno falla, también lo hace la red entera, es de gran importancia fortalecer la autonomía eléctrica de la red, la cual debe soportar la carga actual de computadores encendidos en los momentos de cortes eléctricos.

7.6. Arquitectura de Seguridad

A partir del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información emanado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - MinTIC, La ESE Hospital San José de la Celia se compromete:

Tabla 4. Modelo de Seguridad de la Información.

Identificador	Nombre de política	Descripción/Alcance
SGSI-01	Política de seguridad y privacidad de la información	La ESE Hospital San José de la Celia establece los roles y responsabilidades relacionados con la presente política de seguridad y privacidad de la información en lo que tiene que ver con el gobierno, gestión, administración y operación en la seguridad de la información de acuerdo con el PETI actual
SGSI-02	Política de tratamiento de datos personales	La entidad protege la información producida, custodiada y transmitida en desarrollo de sus procesos misionales.
SGSI-03	Política para protección de datos y recursos de información de la entidad	El proceso de Gerencia de Información diseñará e implementará la estrategia para proteger la información generada, recolectada, procesada y utilizada en el cumplimiento de la misión de la Entidad
SGSI-04	Política de protección de activos de información físicos y digitales	La Dirección de TI suministra y gestiona las herramientas de hardware y software para el procesamiento y almacenamiento de la información y a su vez implementa controles para mitigar los riesgos sobre dicha información; los propietarios de la información son los responsables de los procesos institucionales y por ende de la información registrada, de la autorización de cambios y la solicitud de modificaciones a realizar sobre los sistemas de información o su información

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Identificador	Nombre de política	Descripción/Alcance
SGSI-05	Custodia de activos de información	Las dependencias de la ESE Hospital San José de la Celia que tienen la custodia de la información generada en el marco de sus funciones deben aplicar los controles correspondientes para proteger la información y mantener actualizado el inventario de activos de información relacionados con su servicio y funciones.
SGSI-06	Propiedad de activos de información	Los activos de información, equipos, bienes, aplicaciones, herramientas tecnológicas y servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en adelante TIC, asignadas por el Hospital son para uso exclusivo del cumplimiento de las funciones designadas; razón por la cual la información almacenada, procesada y generada a través de dichos activos, herramientas y dispositivos se considera propiedad de la entidad y el uso inadecuado de dichos recursos puede conllevar a sanciones disciplinarias y legales correspondientes.
SGSI-07	Responsabilidades de los activos de información	Teniendo en cuenta que todos los activos de información deben tener un responsable, la creación de cuentas de usuario y/o correo electrónico genéricos (que no estén asociados a un funcionario o contratista) no estarán autorizadas.
SGSI-08	Responsabilidad de copias de seguridad de funcionarios, contratistas y proveedores	Es responsabilidad de los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital San José de la Celia solicitar copias de seguridad de los archivos más sensibles que se almacenan en los equipos de cómputo asignados; esta copia debe almacenarse en los medios designados por la ESE tales como servidor de archivos, almacenamiento en Disco externos, entre otros. Una vez finalizada la vinculación con la entidad se deberá entregar toda la información procesada dentro de los equipos a cargo al jefe inmediato o al supervisor de contrato.

- a) **Catálogo de activos de información:** se relacionan los activos de información más relevantes para cada proceso en el alcance del ejercicio. Por tanto, la ESE Hospital San José de la Celia, establece y divulgará los lineamientos específicos para la identificación, clasificación y buen uso de los activos de información físicos y digitales, con el fin de garantizar su protección.

Inventario y propiedad de los activos: La responsabilidad de la administración, gestión e implementación de controles de los activos de información está en cabeza del propietario de estos. Los activos de Información de la ESE Hospital San José la Celia deben ser identificados, clasificados y controlados para propender su uso adecuado, protección y la recuperación ante cualquier desastre.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Los propietarios de la información deben propender para que los custodios mantengan actualizado el inventario de sus activos de información y hagan entrega de éste al menos una vez por año. La consolidación de dicho inventario está bajo la responsabilidad del proceso de la Dirección de TI y/o Gestión Documental.

Con el objeto de implementar los controles de seguridad, las dependencias que tienen la custodia de la información en el marco de su función se encargaran de proteger la información, mantener y actualizar el inventario de activos.

Activos primarios de información para la atención en salud que son recursos para el sistema de gestión de seguridad de la información:

- Correo electrónico institucional
- Historias clínicas
- Información personal de trabajadores, contratistas, etc.
- Datos intercambiados entre aplicaciones (laboratorio, patología, Imagenología)
- Procesos, procedimientos, guías, manuales, etc.
- Información contable y financiera.

Vista lógica de seguridad: se identifican los servicios y componentes lógicos de seguridad para los procesos claves, así como el resultado del análisis de riesgos a los principales contenedores de información identificados en los procesos del alcance.

- a) Servicios de Seguridad: se identifican los servicios de seguridad en aplicaciones e infraestructura tecnológica.
- b) Componentes de Seguridad: en esta sección se representan los componentes de seguridades actuales en el contexto para los procesos que están involucrados en el alcance del ejercicio.
- c) Matriz de Riesgos: la matriz de riesgos de seguridad representa una vista a alto nivel de los riesgos más críticos identificados para los sistemas de información de los procesos clave para el ejercicio.

Tabla 5. Vista lógica de la seguridad.

Identificador	Servicio	Descripción	Responsable
ST-01	Correo electrónico institucional	Servicio para la comunicación y colaboración de los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital San José de la Celia, de uso personal e intransferible, que debe utilizarse responsablemente cumpliendo lineamientos establecidos por el área de TI.	Área de TI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Identificador	Servicio	Descripción	Responsable
ST-02	Internet	<p>Desde el área de TI se establecen controles a la navegación de acuerdo con las políticas y perfiles establecidos, es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas de la ESE hacer un uso responsable del Internet y cumplir con las políticas para tal fin aquí establecida.</p> <p>La ESE Hospital San José de la Celia, en cabeza del proceso de Gestión de TI, define las políticas, restricciones de acceso, ancho de banda máximo a utilizar, horarios, derechos de descarga de archivos, permisos de navegación y demás relacionados, para garantizar el uso eficiente y racional del Internet.</p>	Área de TI
ST-03	Cableado estructurado	<p>Donde haya cableado estructurado, las tomas eléctricas ubicadas en las canaletas deberán ser usadas únicamente para la conexión de computadores, monitores o teléfonos IP. Los computadores deben ser conectados en las tomas de color naranja y en ninguna circunstancia se puede conectar otros elementos en dichas tomas.</p>	Área de TI
ST-04	Cableado estructurado	<p>En los puntos de red de los usuarios no está permitido realizar conexiones de switches, hub, access point u otros dispositivos para realizar derivaciones, ni se permite realizar conexiones o derivaciones eléctricas que pongan en riesgo la seguridad física por fallas en el suministro eléctrico.</p>	Área de TI
ST-05	Sistemas de información de la entidad	<p>Las credenciales de acceso a la red y a recursos informáticos (usuario y clave) son de carácter estrictamente personal e intransferible;</p> <p>los funcionarios y contratistas de la ESE Hospital San José de la Celia no deben revelar éstas a terceros ni utilizar claves ajenas. Todo funcionario y contratista será responsable del cambio de clave de acceso a los sistemas información o recursos informáticos periódicamente</p>	Área de TI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Identificador	Servicio	Descripción	Responsable
ST-06	Sistemas de información de la entidad	Cuando se presenten ausencias de funcionarios o contratistas por incapacidades, licencias no remuneradas o suspensión de contrato, será bloqueado el acceso a los Sistemas de Información, con el fin de evitar la exposición de la información y el acceso a terceros, que puedan generar daño, alteración o uso indebido, así como a la suplantación de identidad. Es responsabilidad del área de gerencia del talento humano notificar este evento con una solicitud al área de Sistemas.	Área de TI
ST-07	Sistemas de Información	La creación de perfiles es necesaria para los aplicativos que soportan el sistema de información y que son operados por funcionarios de la entidad	Área de TI

Vista física de seguridad: en esta vista se presentan las tecnologías de seguridad que ofrecen servicios de seguridad informática a los sistemas de información identificados en el dominio de sistemas de información y la infraestructura tecnológica que utiliza.

- a) Catálogo de Tecnologías de Seguridad: El catálogo de tecnologías de seguridad representa las tecnologías específicas por ámbito de seguridad con las cuales cuenta la entidad actualmente.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 6. Vista física de la seguridad.

Categoría	Grupo Funcional	Tecnología	¿Cuenta con la tecnología?
Protección perimetral	Navegación	Antivirus	SI
		Filtrado de contenido	NO
	Correo	Antivirus, antispam, otros	SI
	Detección y prevención de intrusiones	IPS / IDS	NO
	VPN	IPSec Site to Site	NO
		SSL y IPSec acceso puestos	NO
		IPSec acceso dispositivos	NO
	Firewall	Firewall de Red	NO
		Firewall de aplicaciones	NO

- b) Diagrama de zonas de seguridad y comunicaciones: Esta vista de seguridad tiene como objetivo evidenciar los segmentos o zonas de red en una agrupación lógica funcional.

INTERNET: En esta zona se encuentran los accesos y servicios de clientes VPN, conexiones virtuales, aplicaciones móviles o servicios en la nube.

WAN: En esta zona se encuentra la segmentación por dependencias y la red inalámbrica.

7.7. USO Y APROPIACIÓN

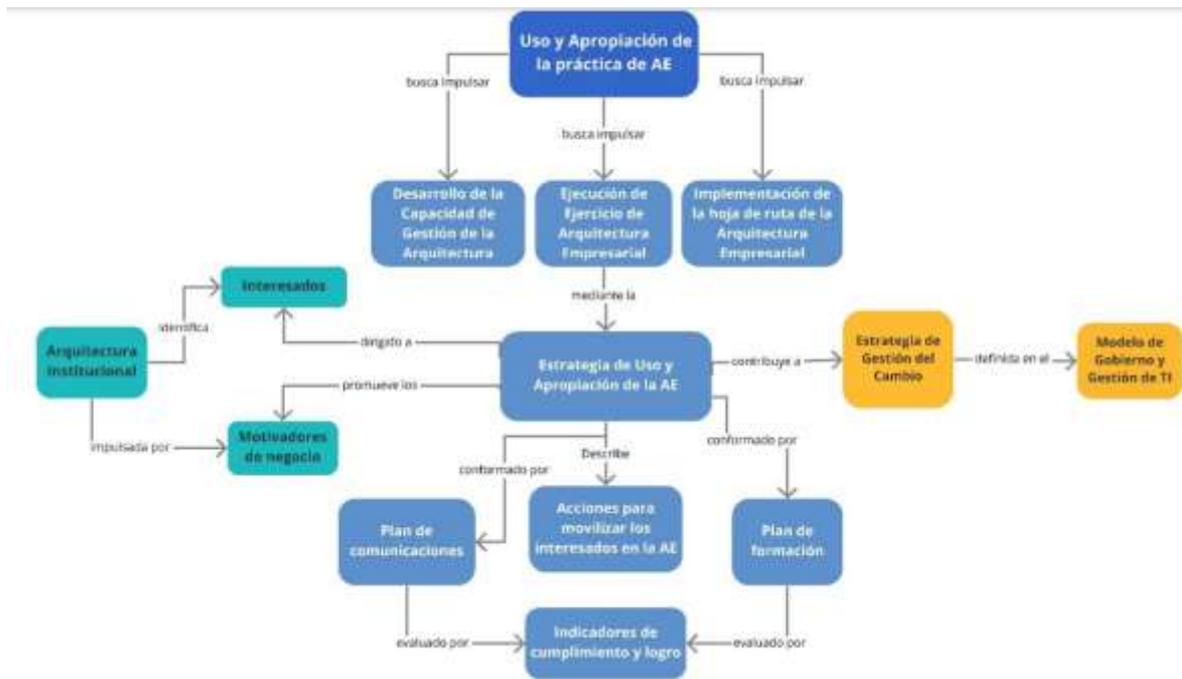
7.7.1. Conceptualización

En primer lugar, se plantea la necesidad de destacar la relevancia de la estrategia de Uso y Apropiación, proporcionando los fundamentos esenciales para una comprensión clara de cada componente que conforma dicha estrategia. Además, se busca resaltar la importancia que adquiere dentro de la organización al integrar la Arquitectura Empresarial (AE) en el quehacer diario de cada colaborador de la entidad. Este enfoque busca ofrecer un valor añadido significativo a todos los interesados.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta en la figura 6 una representación esquemática de la conceptualización, evidenciando cómo el modelo de gestión de Uso y Apropiación debe ser incorporado y asimilado en las actividades cotidianas de la entidad. Esto tiene como objetivo integrar de manera efectiva las tecnologías de la información en los procesos de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y la calidad de dichos procesos.

Figura 7. Modelo Conceptual de Uso y Apropiación de la Práctica de AE



Fuente: tomado de la Guía del dominio de uso y apropiación de MINTIC

En la figura 6, se visualiza la cadena de valor conceptual, orientada de izquierda a derecha, con el propósito de integrar la Arquitectura Empresarial (AE) en el modelo de gestión del cambio. En este enfoque, cada *stakeholder* tiene la capacidad de validar su avance mediante indicadores, asegurando así que cada área de la entidad se alinea de manera efectiva con los objetivos estratégicos establecidos.

7.7.2. Análisis de la Guía del Dominio de Uso y Apropiación.

Conforme a la guía del dominio de uso y apropiación proporcionada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC, 2023), este dominio abarca los principios para lograr la participación activa de los grupos de interés en iniciativas de TI y el desarrollo de competencias TIC. Estas competencias se fomentan mediante el uso de las tecnologías de información como habilitadoras de las estrategias organizacionales.

La estrategia de uso y apropiación tiene como meta establecer acciones y prácticas específicas para lograr la adecuada incorporación de los elementos del ámbito de uso y

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

apropiación dentro de la Arquitectura de TI. Estos elementos comprenden directrices, componentes, roles, mejores prácticas, estándares, herramientas, entre otros.

Para implementar esta estrategia de manera efectiva, es crucial evaluar el grado de participación de las personas y fomentar el desarrollo de una cultura organizacional que facilite la adopción de la tecnología. Se resalta la necesidad de ejecutar estrategias de gestión del cambio, que incluyan acciones de planificación, comunicación, divulgación, procesos de gestión para la mejora continua, así como incentivos para favorecer la aceptación del cambio. Además, es esencial promover el desarrollo de habilidades relacionadas con el acceso, uso efectivo y adopción de buenas prácticas en TI.

En este contexto, la guía establece dos lineamientos principales que serán abordados en el presente documento para la formulación de la estrategia: Estrategia de Uso y Apropiación e Implementación de esta.

La construcción del documento se realiza siguiendo las etapas establecidas por la guía, las cuales se detallan a continuación:

- Caracterización de los interesados.
- Identificar motivaciones y disposiciones a participar y adoptar AE y los proyectos.
- Identificar mensajes clave y estrategias de comunicación.
- Identificar necesidades de aprendizaje.
- Consolidar estrategias.
- Ejecutar
- Evaluación, monitoreo y mejora.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

7.7.3. Matriz de Interesados, Involucramiento y Compromiso

Tener presente a los involucrados posibilitará la creación de estrategias y la formulación de actividades de comunicación, formación y capacitación focalizadas para los distintos grupos de interés. Se considerará el grado de influencia de la solución en cada uno de estos públicos.

Los grupos de interés de la entidad se establecen en la siguiente tabla, y se ordenan según el resultado de las validaciones realizadas en el “anexo 6.52 Matriz de grupos de interés:

Tabla 7. Matriz de grupos de interés.

PROYECTO	OBJETIVO	STAKEHOLDER	INTERESES	COMPROMISOS	NIVEL DE INTERÉS	NIVEL DE INFLUENCIA	RESULTANTE
Portafolio de proyectos del PETI (Iniciativas de TI)	Identificar, clasificar y priorizar los grupos de interés impactados con la implementación de las iniciativas de TI emergentes del portafolio de Proyectos del PETI	Gerencia	Identificar y apoyar las iniciativas tecnológicas que permitan generar efectividad a los procesos de la Entidad generando valor a los servicios hospitalarios ofrecidos por la institución.	Apoyar y gestionar la designación y priorización de rubro presupuestal requerido para la implementación de proyectos de TI	3 Fuertemente (Aliado)	3 Fuerte	9
		Junta Directiva	Fortalecer el desarrollo del hospital y la comunidad a través de los beneficios resultantes mediante una oportuna atención a causa de la estructuración de procesos y software para mejorar los tiempos de respuesta de los servicios ofrecidos a los usuarios	Apoyar la gestión de los recursos requeridos para la implementación de los proyectos de TI al interior de hospital	3 Fuertemente (Aliado)	3 Fuerte	9

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

PROYECTO	OBJETIVO	STAKEHOLDER	INTERESES	COMPROMISOS	NIVEL DE INTERÉS	NIVEL DE INFLUENCIA	RESULTANTE
		Asesor Control Interno	Realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los procesos y proyectos de TI, incluyendo trazabilidad de los recursos designados para la implantación de proyectos tecnológicos al interior de la Entidad	Monitorear la implementación del portafolio de proyectos de TI planteados en el PETI del Hospital	2 Medianamente (Aliado)	3 Fuerte	6
		Oficina de Presupuesto	Velar por la eficiencia de los recursos destinados en la implementación de proyectos de TI	Realizar control y monitoreo sobre los recursos destinados para la implementación de proyectos con componente tecnológico al interior del Hospital	3 Fuertemente (Aliado)	2 Media	6
		Entes de control y regulación	Interoperabilidad de los sistemas de información para mayor disponibilidad en información oportuna para atención asistencial y toma de decisiones	Brindar las guía, acompañamiento, capacitación y formación a los colaboradores de TI de las entidades a nivel territorial	2 Medianamente (Aliado)	2 Media	4

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

PROYECTO	OBJETIVO	STAKEHOLDER	INTERESES	COMPROMISOS	NIVEL DE INTERÉS	NIVEL DE INFLUENCIA	RESULTANTE
		Jefaturas Servicios Hospitalarios	Fortalecer los servicios hospitalarios al interior de la Entidad con tecnología que permita contar con información en tiempo real para la toma de decisiones y mitigación de riesgos con el fin de brindar mayor oportunidad en la atención y respuesta ante los trámites de los usuarios	Detectar y comunicar la materialización de riesgos que impliquen la afectación negativa en la implementación de los proyectos de TI del Hospital	2 Medianamente (Aliado)	2 Media	4
		Usuarios (Comunidad)	Recibir atención oportuna tanto en los servicios hospitalarios como en los trámites administrativos que se requieran realizar al interior del Hospital	Garantizar información verídica y oportuna conforme a la ley de protección de datos personales	2 Medianamente (Aliado)	2 Media	4

Fuente: elaboración propia.

7.7.4. Esquema de Incentivos

Los incentivos asociados a la entidad se reflejan a través de la formación, capacitación y entrenamiento continuo que brinda la entidad y MINTIC.

7.7.5. Plan de Formación

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 8. Planes de formación para la apropiación de la gestión de TI.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	TEMÁTICA	ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Diagnóstico del Uso y Apropiación de TI en la entidad	Arquitectura Empresarial	Levantamiento de información sobre la estrategia de iniciativas y proyectos de TI actual.	Líder de Gobierno Digital
Sensibilización de la Política de Gobierno Digital	Gobierno Digital	Capacitación sobre los nuevos cambios de la política.	Líder de Gobierno Digital
Gestión del cambio para los proyectos de TI	Arquitectura Empresarial	Capacitación y divulgación sobre los nuevos cambios que se generan en los sistemas de información.	Líder del Gobierno Digital
Divulgación de los cambios realizados a las políticas y buenas prácticas de la seguridad de la información.	Seguridad de la información	Capacitación en los temas asociados al nuevo modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	Líder del Gobierno Digital.
Divulgación de los proyectos de TI para la entidad.	Arquitectura Empresarial	Capacitación en los proyectos establecidos por el área de TI para la mejora en la entidad.	Líder del Gobierno Digital.

Fuente: elaboración propia.

7.7.6. Gestión del Cambio de TI

Para ejecutar de manera correcta la gestión del cambio, se plantean los siguientes objetivos:

- Recopilar datos con el fin de identificar las fortalezas, debilidades, obstáculos, resistencias, oportunidades y factores facilitadores del cambio.
- Obtener una comprensión detallada de la situación actual de la entidad, centrándose en aspectos fundamentales que facilitarán la dirección y gestión eficaz del proceso de cambio.
- Evaluar la información recopilada y adquirir los elementos esenciales para concebir una estrategia de acompañamiento en la gestión del cambio que garantice el éxito.

En la sección del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) relacionada con el plan de comunicación y sensibilización, se deben incorporar las diversas actividades en el plan operativo. Estas acciones tienen como objetivo facilitar la asimilación del cambio por

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

parte de las audiencias involucradas, a través de iniciativas que fomenten la interacción con el área de Sistemas de Información de la entidad. La intención es que estas acciones contribuyan a comprender el cambio, internalizar sus beneficios y estimular un interés activo en la implementación.

Las actividades delineadas en el plan operativo, específicamente en el apartado del plan de comunicación, deben adaptarse a cada uno de los públicos objetivos, y su formulación debe basarse en los resultados obtenidos del diagnóstico de cambio. Las actividades de sensibilización se diseñarán con el propósito de impulsar el cambio organizacional en TI, abordando la eliminación de obstáculos y el fortalecimiento de facilitadores en las audiencias afectadas.

7.7.6.1. Establecimiento de Canales de comunicación:

Teniendo en cuenta la disponibilidad y los lineamientos de la entidad se proponen los canales de comunicación, además se pretende que estos estén acorde a la cultura organización y promueven la interiorización de esta:

- Correo electrónico
- Fondos de pantalla
- Cartelera digital
- Reuniones
- Redes Sociales
- Comunicaciones Internas
- Otros (Chat, Foro)

Las actividades de comunicación siempre deben estar bajo las políticas establecidas por el área de Sistemas de la Información.

7.7.6.2. Estrategia de Adopción de TI

La adopción de Tecnologías de la Información (TI) se lleva a cabo mediante la sensibilización acerca de las políticas de TI delineadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y sus documentos complementarios. Esta adopción se materializa a través del cumplimiento de dichas políticas, haciendo uso de la metodología establecida para el desarrollo de Sistemas de Información y la apropiación de las TI por parte de la organización, como se describe en la Estrategia de TI de la entidad. Asimismo, se refuerza con el plan de capacitaciones y socializaciones contenido en el presente documento.

7.7.6.3. Estrategia de Gestión de Impacto

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Después de llevar a cabo la socialización de las políticas de Tecnologías de la Información (TI) establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y sus documentos adicionales, así como la metodología para el desarrollo de sistemas de información y apropiación de las TI por parte de la organización, como se describe en la Estrategia de TI, se procede a identificar los efectos resultantes del cambio y la incorporación de estas políticas de TI.

7.7.7. Medición de Resultados en el Uso y Apropiación

7.7.7.1. Estrategia de Sostenibilidad del Cambio

Se establece la práctica de socializar las políticas de Tecnologías de la Información (TI) lideradas por la persona o personas responsables de la Política de Gobierno Digital de la entidad de manera anual. Este enfoque reiterativo tiene como objetivo fomentar la creación de una cultura organizacional en torno a las TI, así como promover la apropiación de las herramientas, metodologías y demás documentación necesaria para cumplir con la política según la normativa vigente.

Es importante destacar que cada área de la organización opera de manera autónoma en cuanto a la sostenibilidad de los cambios que surjan. Aunque el área de TI desempeña el papel de acompañar y asesorar, cada dependencia tiene la responsabilidad de mantener el cambio y solicitar asistencia si es necesario.

7.7.7.2. Estrategia de Acciones de Mejora

En línea con la revisión periódica llevada a cabo por el área de Sistemas de la Información de la entidad, se comunicará a las demás áreas los hallazgos identificados o las oportunidades de mejora relacionadas con la información documentada. Esto se realizará siguiendo la metodología establecida en la Estrategia de TI de la entidad. Además, se brindará el acompañamiento y la asesoría necesarios en caso de ser solicitados.

7.7.8. Establecimiento de indicadores de adopción de TI

Con el fin de realizar un seguimiento efectivo a las estrategias de Uso y Apropiación de TI en la organización, se definen indicadores de gestión. Estos indicadores facilitarán la evaluación del progreso en cuanto a la aceptación del cambio y la asimilación de nuevas políticas por parte de los interesados en la organización. Por esta razón se generan indicadores generales, lo que permite, en concordancia con la estrategia de la organización, generar los indicadores de gestión que serán aplicados a la estrategia de adopción de TI de la entidad:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 9. Matriz general de indicadores a tener en cuenta.

ENTORNO	INDICADOR
Estrategia para el uso y apropiación de TI	Nivel de Conocimiento de las políticas de TI a través de la socialización del PETI.
Gestión del cambio para el uso y apropiación	Nivel de cumplimiento a las actividades asociadas a la gestión de cambios
Medición de resultados del uso y apropiación	Monitoreo del cumplimiento del PETI

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se definen indicadores de gestión para el control y validación de la estrategia de Uso y Apropiación de TI en la entidad:

Tabla 10. Indicadores de Uso y Apropiación.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	VARIABLES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	META	FLEXIBILIDAD
Cumplimiento de las actividades de uso y apropiación	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en la estrategia de uso y apropiación de TI definida por la Entidad	Permite medir cuál ha sido el nivel de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de uso y apropiación de TI, con el fin de evaluar el nivel de avance de las actividades realizadas en comparación con las proyectadas, monitoreando la estrategia de uso y apropiación establecida en la Entidad.	N° Actividades de uso y apropiación ejecutadas/N° Actividades de uso y apropiación Programadas	Técnico Administrativo (Oficina de TI)	Semestral	95%	92%

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	VARIABLES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	META	FLEXIBILIDAD
Cumplimiento de las actividades de formación y desarrollo en TI	Medir el nivel de avance y cumplimiento de las actividades de formación y desarrollo, establecidas en el plan de formación de uso y apropiación de los servicios de TI	Permite medir cual ha sido el nivel avance en el cumplimiento de las actividades de formación y desarrollo, establecidas para los colaboradores de la Entidad en el plan de formación de uso y apropiación de los servicios de TI	N° colaboradores capacitados en uso y apropiación/ N° Colaboradores planificados	Técnico Administrativo (Oficina de TI)	Semestral	92%	90%
Nivel de Uso de los servicios de TI	Medir el nivel de uso de los colaboradores hacia los servicios de TI puestos a disposición por la Entidad	Permite medir el nivel de uso de los Servicios de TI por parte de los colaboradores de la Entidad	% Colaboradores total entidad que hacen uso de los servicios de TI	Técnico Administrativo (Oficina de TI)	Trimestral	95%	92%

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

8. ANÁLISIS DE BRECHAS

A partir del ejercicio de Arquitectura Empresarial y aplicación de la matriz DOFA realizado con representantes de las áreas Sistemas de la Información, Gerencia, Planeación y Financiera, donde se abordaron los temas que podrían ser una oportunidad de mejora en temas de TI para la entidad desde el punto de vista de cada una de las áreas. Con esta información, se realiza un análisis técnico y se construye la siguiente tabla de brechas de la entidad:

Tabla 11. Análisis de brechas y estado futuro de la entidad.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN			
DOMINIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	ESTADO ACTUAL	BRECHAS - FALTANTES	ESTADO FUTURO
Estrategia TI	La entidad actualmente no tiene la capacidad de gestionar Notas Técnicas que permitan establecer la programación de instrumentos para la demanda de procedimientos, realizar seguimiento, control de costos y planeación para los usuarios segmentados en grupos de interés con condiciones estrictas de atención. Esto en miras de prepararse para la nueva normativa que promueve el gobierno actual	La entidad no cuenta con una estrategia para la gestionar Notas Técnicas, las cuales serán implementadas en futuras políticas aplicadas a la salud por parte del gobierno nacional	La entidad cuenta con una estrategia definida para la gestión de Notas Técnicas que permitan la segmentación de grupos de interés por condiciones estrictas de atención y planear y gestionar los recursos para la atención, incluyendo seguimientos de pacientes.
Servicios Tecnológicos	La entidad cuenta con una política de gestión del riesgo desactualizada y requiere un ajuste que permita realizar un mejor seguimiento a los pacientes y gestionar mejor los riesgos presentados.	Se requiere una actualización de la política de gestión del riesgo	Entidad con una política implementada para la gestión del riesgo y el seguimiento a los pacientes
Servicios Tecnológicos	Actualmente la entidad no cuenta con un software o herramienta tecnológica que permita realizar la gestión de citas, referencias y contrarreferencias de los pacientes, enfocada en la eficiencia y la efectividad en la gestión.	Se requiere una herramienta tecnológica que permita realizar la gestión de las citas, referencias y contrarreferencias de los pacientes, con un enfoque en la auditoría en eficiencia y efectividad de la gestión.	Entidad con una herramienta tecnológica implementada para la gestión de las citas, referencias y contrarreferencias de los pacientes. Con capacidad de realizar auditorías

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN			
DOMINIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	ESTADO ACTUAL	BRECHAS - FALTANTES	ESTADO FUTURO
			en eficiencia y efectividad de la gestión.
Gobierno TI	La entidad no se encuentra preparada para la adopción y adaptación a la resolución 3280 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, además no tiene una estrategia para gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.	La entidad no cuenta con una estrategia para la adopción y adaptación a la resolución 3280 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, además no tiene una estrategia para gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.	La entidad cuenta con una estrategia para la adopción y adaptación a la resolución 3280 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, además puede gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.
Servicios Tecnológicos	La entidad no cuenta con una herramienta tecnológica de citas en línea y ni con un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital, lo que hace lentos los procesos de toma de turnos en el hospital para los pacientes.	No se cuenta con una herramienta tecnológica de citas en línea y ni con un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital	Entidad con una herramienta tecnológica de citas en línea y un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital
Sistemas de la Información	Actualmente no se cuenta con una herramienta tecnológica que apoye la vigilancia de los pacientes en hospitalización, haciendo que los funcionarios tengan que dedicar más tiempo a la vigilancia de los pacientes que a sus funciones normales	No se cuenta con una herramienta tecnológica que apoye la vigilancia de los pacientes en hospitalización para el apoyo a los funcionarios en esta tarea	La entidad cuenta con una herramienta tecnológica para el monitoreo y control de los pacientes en hospitalización.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN			
DOMINIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	ESTADO ACTUAL	BRECHAS - FALTANTES	ESTADO FUTURO
Servicios Tecnológicos	La página web de la entidad no cumple en su totalidad con la norma 1241 de 2009 de MINTIC, lo que representa un riesgo para la entidad	Página web desactualizada y con algunos faltantes para el cumplimiento de la normativa vigente según lo establecido por MINTIC	Página web lista para el cumplimiento de la normativa vigente correspondiente determinada por MINTIC
Sistemas de la Información	La entidad no cuenta con la capacidad de realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, que incluya los procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional, entre otros, acorde a la resolución 4505 de diciembre de 2012 y la 0202 de febrero de 2021.	No se cuenta con una herramienta tecnológica para realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, que incluya procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional entre otros.	La entidad cuenta con una herramienta tecnológica que permite realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud.
Servicios Tecnológicos	Los usuarios de la entidad deben realizar los pagos de manera física en las instalaciones del hospital para acceder a los servicios ofertados por este, lo que genera malestar en los usuarios	No se cuenta con un servicio de pagos virtuales ni botones de pago PSE para el pago de servicios de la entidad.	La entidad cuenta con la implementación de una herramienta tecnológica que permita realizar pagos virtuales o la implementación de un web services transaccional.

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

9. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

9.1. Mapa de procesos

Partiendo de la idea que un proceso es un conjunto de actividades que tienen una relación lógica y se encaminan a conseguir un objetivo, podemos determinar los procesos del Hospital San José de La Celia a partir de la referencia el mapa de procesos que este posee, de lo que se obtiene lo siguiente:

Figura 8. Mapa de procesos.



ESE HOSPITAL SAN JOSE - LA CELIA, RISARALDA "Somos San José Humano, Salud con Calidad y Eficiencia para todos"

Fuente: tomado de página web Hospital San José de La Celia diciembre 2023.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

9.2. Misión y Visión

MISIÓN: Somos una Entidad prestadora de servicios de Salud, comprometida con la Salud de la comunidad, brindando atención integral, humanizada y de calidad, a través del fortalecimiento institucional y del talento humano.

VISIÓN: Para el 2024, la E.S.E Hospital San José, será reconocida por su comunidad, desde el ámbito social e interinstitucional, teniendo como pilar el modelo de atención enfocado a la gestión del riesgo en salud y el fortalecimiento administrativo, financiero, tecnológico y de su talento humano.

ESLOGAN: “Somos San José Humano, Salud con Calidad y Eficiencia para todos”

9.3. Objetivos Organizacionales

Tabla 12. Objetivos Organizacionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ASOCIADOS A CADA LÍNEA DENTRO DEL PLAN DESARROLLO
San José Humano y eficiente en la prestación de servicios de Salud.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
San José comprometido con el usuario y la participación Ciudadana.	Articular todos los procesos financieros de la entidad, estandarizando procesos y evaluando los resultados para la toma de decisiones.
San José administrativo y comprometido con su talento Humano.	Integrar y orientar los procesos administrativos buscando resultados óptimos para la institución, para fortalecer su talento humano y brindar resultados a la comunidad.
San José Fortalecido financieramente.	Brindar atención e información de manera transparente y permanente a entidades gubernamentales, comunidad y usuarios.

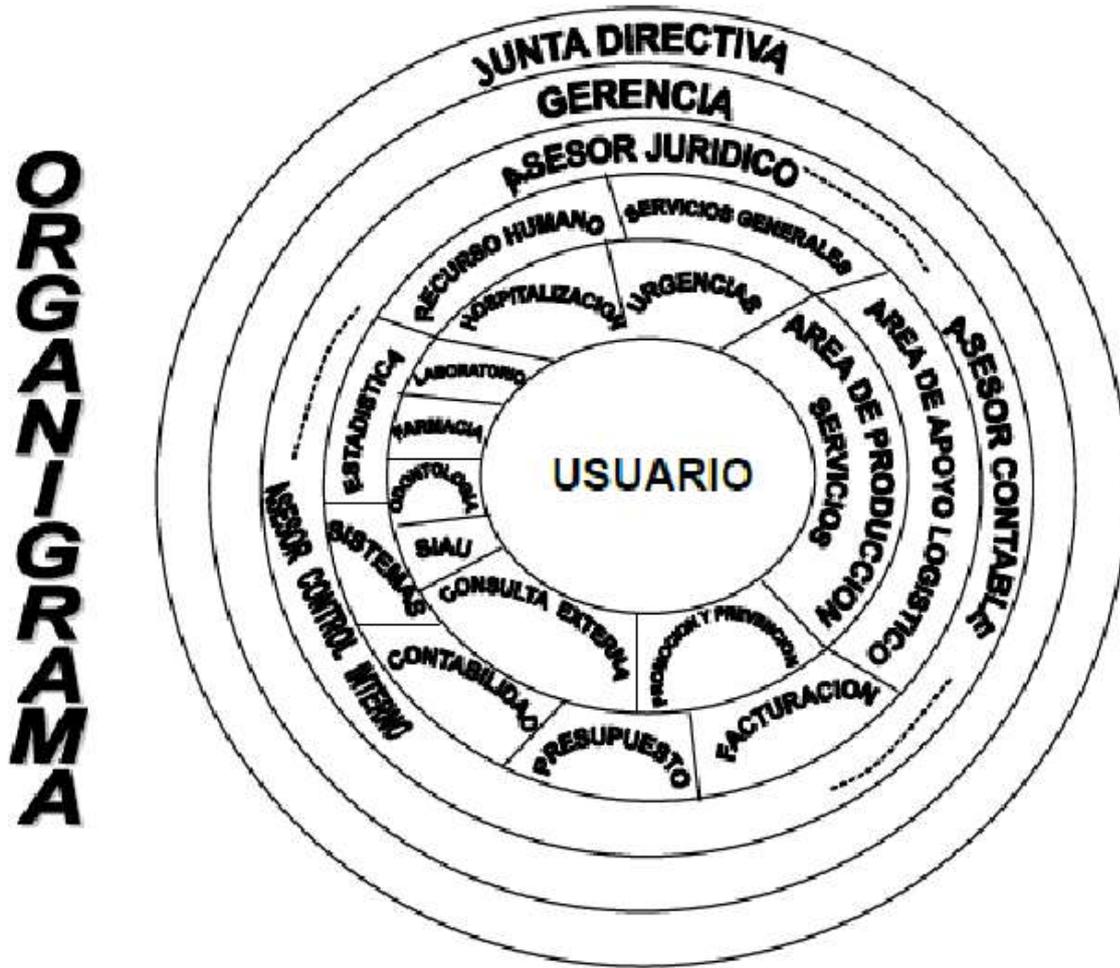
Fuente: elaboración propia con base a la información de INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

9.4. Organigrama

Para determinar los componentes de la entidad se toma como base el organigrama, del cual se tiene la siguiente estructura:

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Figura 9. Organigrama de la entidad.



Fuente: tomado de página web Hospital San José de La Celia diciembre 2023.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

10. SITUACIÓN OBJETIVO

Las propuestas de la situación objetivo se derivan de los talleres de arquitectura empresarial realizados internamente, donde se identificaron los proyectos con componente tecnológico destinados a abordar las brechas existentes en los procesos de la entidad. Estas propuestas están alineadas con los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo del hospital, proporcionando así al área de Sistemas de la Información una guía estratégica para la implementación de proyectos que aporten valor a los procesos institucionales.

A continuación, se presenta la situación objetivo en función de los dominios establecidos por la Política de Gobierno Digital. Este enfoque ofrece una estructura más comprensible y permite concentrar los esfuerzos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la entidad.

Tabla 13. Brechas e iniciativas para el Dominio de Estrategia de TI.

DOMINIO DE ESTRATEGIA DE TI		
BRECHA DETECTADA	PROYECTO O INICIATIVA	ALINEACIÓN CON OBJETIVO ESTRATÉGICO
<p>La entidad no cuenta con una estrategia para la gestionar Notas Técnicas, las cuales serán implementadas en futuras políticas aplicadas a la salud por parte del gobierno nacional</p>	<p>Implementar una herramienta tecnológica para la gestionar Notas Técnicas, que permitan establecer la programación de instrumentos para la demanda de procedimientos, realizar seguimiento, control de costos y planeación para los usuarios segmentados en grupos de interés con condiciones estrictas de atención.</p>	<p>Articular todos los procesos financieros de la entidad, estandarizando procesos y evaluando los resultados para la toma de decisiones.</p>

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 14. Brechas e iniciativas para el Dominio de Gobierno de TI.

DOMINIO DE GOBIERNO DE TI		
BRECHA DETECTADA	PROYECTO O INICIATIVA	ALINEACIÓN CON OBJETIVO ESTRATÉGICO
<p>La entidad no cuenta con una estrategia para la adopción y adaptación a la resolución 3280 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, además no tiene una estrategia para gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.</p>	<p>Implementar una estrategia para la adopción y adaptación a la resolución 3280 de 2018 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, que permita gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.</p>	<p>Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.</p>

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Brechas e iniciativas para el Dominio de Sistemas de Información.

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
BRECHA DETECTADA	PROYECTO O INICIATIVA	ALINEACIÓN CON OBJETIVO ESTRATÉGICO
<p>No se cuenta con una herramienta tecnológica que apoye la vigilancia de los pacientes en hospitalización para el apoyo a los funcionarios en esta tarea.</p>	<p>Implementar herramienta tecnológica que apoye la vigilancia de los pacientes en hospitalización para el apoyo a los funcionarios en esta tarea.</p>	<p>Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.</p>

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

Tabla 16. Brechas e iniciativas para el Dominio de Servicios Tecnológicos.

DOMINIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS		
BRECHA DETECTADA	PROYECTO O INICIATIVA	ALINEACIÓN CON OBJETIVO ESTRATÉGICO
Se requiere una actualización de la política de gestión del riesgo.	Implementar herramienta tecnológica que permita la gestión del riesgo y vigilancia del paciente en la entidad.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
Se requiere una herramienta tecnológica que permita realizar la gestión de las citas, referencias y contrarreferencias de los pacientes, con un enfoque en la auditoría en eficiencia y efectividad de la gestión.	Implementar una herramienta tecnológica que permita realizar la gestión de las citas, referencias y contrarreferencias de los pacientes, con un enfoque en la auditoría en eficiencia y efectividad de la gestión.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
No se cuenta con una herramienta tecnológica de citas en línea y ni con un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital	Implementar una herramienta tecnológica de citas en línea y un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.
Página web desactualizada y con algunos faltantes para el cumplimiento de la normativa vigente según lo establecido por MINTIC.	Realizar el ajuste y actualización de la Página web en miras del cumplimiento de la normativa vigente según lo establecido por MINTIC	Brindar atención e información de manera transparente y permanente a entidades gubernamentales, comunidad y usuarios.
No se cuenta con una herramienta tecnológica para realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, que incluya procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional entre otros.	Implementar una herramienta tecnológica para realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, que incluya procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional, entre otros.	Integrar y orientar los procesos administrativos buscando resultados óptimos para la institución, para fortalecer su talento humano y brindar resultados a la comunidad.
No se cuenta con un servicio de pagos virtuales ni botones de pago PSE para el pago de servicios de la entidad.	Implementar una herramienta tecnológica para el servicio de pagos virtuales para los servicios de la entidad.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

11. HOJA DE RUTA - PORTAFOLIO DE PROYECTOS

A través de las sesiones programadas para los ejercicios de Arquitectura Empresarial, se identificaron las brechas en diversas áreas de la entidad relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Este proceso facilitó la creación de un Portafolio de Proyectos que incluye iniciativas destinadas a abordar las duchas brechas.

Adicionalmente, se implementó un código de proyecto que refleja la priorización establecida conjuntamente por el equipo consultor de la Política de Gobierno Digital y los profesionales del área de Sistemas de la Información de la entidad. Estos evaluaron y asignaron la urgencia a cada iniciativa según su impacto potencial en la entidad tras su implementación.

Con esta información, se estableció un presupuesto aproximado para cada iniciativa, con esto se elabora la siguiente tabla de Portafolio de Proyectos. Esta tabla presenta las iniciativas ordenadas por prioridad, teniendo en cuenta su impacto previsto en la entidad.

Tabla 17. Portafolio de Proyectos priorizados.

ID	PROYECTO	A QUÉ OBJETIVO(S) ESTRATÉGICO(S) APUNTA ESTA INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA	ÁREA INVOLUCRADA	TIEMPO TOTAL ESTIMADO (MESES)	FECHA DE INICIO ESTIMADA	COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN TOTAL	EL PROYECTO CONTIENE UN COMPONENTE DE INTEROPERABILIDAD
1	Realizar el ajuste y actualización de la Página web en miras del cumplimiento de la normativa vigente según lo establecido por MINTIC	Brindar atención e información de manera transparente y permanente a entidades gubernamentales, comunidad y usuarios.	Consultoría	Sistemas	2	2024	\$ 14.000.000	NO
2	Implementar herramienta tecnológica que permita la gestión del riesgo y vigilancia del paciente en la entidad.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.	Software	Sistemas	2	2024	\$ 60.000.000	SI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

3	Implementar una estrategia para la adopción y adaptación a la resolución 3280 de 2018 referente a las rutas integrales de atención y mantenimiento de la salud, que permita gestionar el costo de la prestación de los servicios de salud, mantenimiento y promoción de las rutas.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.	Consultoría	Gerencia y Sistemas	3	2024	18.000.000	NO
4	Implementar una herramienta tecnológica que permita realizar la gestión de las citas, referencias y contra referencias de los pacientes, con un enfoque en la auditoría en eficiencia y efectividad de la gestión.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.	Software	Sistemas	4	2024	50.000.000	SI
5	Implementar herramienta tecnológica que apoye la vigilancia de los pacientes en hospitalización para el apoyo a los	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y	Software	Servicios Generales	2	2025	20.000.000	NO

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

	funcionarios en esta tarea	vocación.						
6	Implementar una herramienta tecnológica para el servicio de pagos virtuales para los servicios de la entidad.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.	Software	Facturación	3	2025	\$ 25.000.000	SI
7	Implementar una herramienta tecnológica de citas en línea y un digiturno para gestión de turnos y llamado de pacientes en las fuentes de atención del hospital.	Prestar servicios de salud al usuario garantizando la atención integral con humanización, seguridad, oportunidad, pertinencia y vocación.	Software	Facturación	2	2025	\$ 20.000.000	SI
8	Implementar una herramienta tecnológica para la gestión de Notas Técnicas, que permitan establecer la programación de instrumentos para la demanda de procedimientos, realizar seguimiento, control de costos y planeación para los usuarios	Articular todos los procesos financieros de la entidad, estandarizando procesos y evaluando los resultados para la toma de decisiones.	Software	Gerencia y Sistemas	6	2025	\$ 70.000.000	SI

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

segmentados en grupos de interés con condiciones estrictas de atención.								
Implementar una herramienta tecnológica para realizar la gestión de las rutas integrales de atención en salud, que incluya procesos de detección temprana de enfermedades de interés regional, entre otros.	Integrar y orientar los procesos administrativos buscando resultados óptimos para la institución, para fortalecer su talento humano y brindar resultados a la comunidad.	Software	Sistemas	8	2026	100.000.000	\$	SI

Fuente: elaboración propia.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

12. TABLERO DE INDICADORES DEL PETI

Los indicadores establecidos para evaluar el rendimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del hospital se centran en supervisar y monitorear la ejecución de proyectos de TI dentro de la entidad. Estos indicadores se detallan a continuación y están disponibles en el anexo “Anexo.1.7.Indicadores_Seguimiento_TI.xlsx”, que forma parte integral de la Política de Gobierno Digital de la entidad.

Figura 10. Indicadores Predefinidos Anexo 1.7.

INDICADORES PREDEFINIDOS													
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				FORMULACIÓN						RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE
ES_001	Estrategía TI	Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI	Mide el nivel de avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de TI de la entidad	Semestral	Gestión	$NEP = (AE / AP) * 100$	NEP: Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI AE: Número de actividades ejecutadas AP: Número de actividades	Plan estratégico de TI	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Persona encargada de la Gestión de Tecnología de la Entidad
ES_003	Estrategía TI	Porcentaje de alineación estratégica de TI con estrategia de la entidad	Mide el porcentaje de objetivos de TI que dan soporte al plan estratégico de la entidad	Anual	Gestión	$FAE = (DESE / DET) * 100$	FAE: Porcentaje Alineación Estratégica de TI con estrategia de la entidad DESE: Número de objetivos estratégicos que dan soporte al plan estratégico de la entidad	Plan estratégico de TI y Plan estratégico de la entidad	Porcentaje	85% - 100%	60% - 84%	0% - 59%	Persona encargada de la Gestión de Tecnología de la Entidad
PR_001	Proyectos de TI	Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Mide el porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Semestral	Gestión	$PFP = (PTP / TP) * 100$	PFP: Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto PTP: Número de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto TP: Número total de proyectos	Plan estratégico de TI	Porcentaje	85% - 100%	60% - 84%	0% - 59%	Persona encargada del control y seguimiento de los proyectos
PR_002	Proyectos de TI	Porcentaje de proyectos que siguen los estándares y las prácticas administrativas de proyectos	Mide el porcentaje de proyectos que siguen los estándares y las prácticas administrativas de proyectos	Semestral	Gestión	$PPP = (PF / TP) * 100$	PPP: Porcentaje de proyectos que siguen los estándares y las prácticas administrativas de proyectos PF: Número de proyectos que siguen los estándares y las prácticas administrativas de proyectos	Plan estratégico de TI y herramientas de gestión de proyectos	Porcentaje	85% - 100%	60% - 84%	0% - 59%	Persona encargada del control y seguimiento de los proyectos
PR_003	Proyectos de TI	Presupuesto ejecutado en proyectos	Mide el avance de la ejecución presupuestal en proyectos del área de TI de la entidad	Mensual	Gestión	PEP	PEP: Acumulado de la ejecución presupuestal de todos los proyectos de TI activos a una fecha de referencia.	Reporte del estado del portafolio de proyectos TI	Número	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Persona encargada del control y seguimiento de los proyectos
PR_004	Proyectos de TI	Porcentaje de cumplimiento en proyectos entregados	Mide la efectividad del área de TI de la institución en cuanto a la entrega de proyectos	Trimestral	Resultado	$CPE = (PE / PP) * 100$	CPE: Cumplimiento en proyectos entregados. PE: Número de proyectos efectivamente finalizados y entregados durante el periodo analizado. PP: Número de proyectos planeados para entrega. Número de proyectos planeados para	Reporte del estado del portafolio de proyectos TI	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Persona encargada del control y seguimiento de los proyectos

Fuente: elaboración propia “Anexo.1.7.Indicadores_Seguimiento_TI.xlsx”.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

13. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

A continuación, se describen las acciones a realizar para asegurar la adecuada difusión y socialización del presente documento tanto dentro del Hospital como hacia los públicos externos de interés.

Socialización del documento final con los colaboradores del área de TI:

- Proporcionar una comprensión clara a todos los funcionarios del área de TI sobre los objetivos y metas que el Hospital busca alcanzar en materia de TI para el próximo período.
- Garantizar que cada miembro del equipo de TI esté plenamente informado acerca de las direcciones estratégicas relacionadas con la tecnología de la información.

Socialización del documento con la Gerencia:

- Concientizar a la entidad sobre la importancia del documento y la ejecución de los proyectos contemplados, especialmente con las áreas directamente implicadas en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Establecer un diálogo constructivo con la Gerencia para abordar cualquier inquietud y fomentar el compromiso conjunto hacia los objetivos estratégicos planteados.

Socialización del documento con el personal en general del Hospital:

- Programar una sesión de socialización un día de la semana que tenga menos carga para las áreas en general, con una duración mínima de una hora.
- Proporcionar información accesible y relevante para todo el personal, permitiendo que comprendan la visión y dirección en términos de tecnología de la información para el próximo período.

Publicación del documento en el portal WEB institucional y canales electrónicos de comunicación:

- Asegurar la disponibilidad del documento en el portal WEB institucional <https://www.hlacelia.gov.co/> y en los canales electrónicos de comunicación.
- Facilitar el acceso a la información sobre las metas y estrategias en tecnología de la información a la comunidad en general, fomentando la transparencia y el conocimiento externo sobre los objetivos del Hospital.

Estas acciones se diseñan con el propósito de maximizar la comprensión y el compromiso tanto interna como externamente, garantizando que el horizonte tecnológico planteado por la entidad sea conocido y respaldado de manera efectiva.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

14. PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO

La estrategia de gestión del cambio se configura como un mecanismo efectivo para supervisar los procesos de transformación con iniciativas de Tecnologías de la Información (TI), asegurando una implementación con riesgos mínimos. Esta estrategia se ejecuta siguiendo buenas prácticas en TI a través de distintas etapas: adopción, planificación, aprobación, implementación, revisión y cierre, garantizando una gestión eficaz.

En la fase inicial de adopción, se incorpora y ajusta el cambio al nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Se inicia la iniciativa desde la Hoja de Ruta y se analiza el cambio propuesto, definiendo roles y responsabilidades que pueden ser delegadas a distintas partes interesadas. Esto asegura una comprensión clara de la dirección del cambio y la persona responsable de su coordinación.

En la etapa de planificación, se considera la priorización para determinar el tipo y urgencia del cambio, se establece un calendario de liberación con fechas planificadas de inicio y finalización, se detallan las actividades de implementación en un plan específico, y se formula un plan de contingencia o back-out para abordar posibles riesgos e imprevistos.

La fase de aprobación implica que el comité encargado del cambio o el líder del PETI acepte el cambio considerando riesgos, costos, duración, priorización y la relación costo-beneficio.

En la etapa de implementación, se crea una estrategia de difusión utilizando canales de comunicación oficiales hacia los interesados, especificando la iniciativa de cambio, su duración y el área objetivo. Se destaca la importancia de socializar y sensibilizar los proyectos del PETI para involucrar a los interesados durante su vigencia.

Finalmente, las etapas de validación y cierre requieren un seguimiento cercano a las áreas involucradas, con reuniones semanales desde la planificación hasta la implantación. Se analizan posibles riesgos externos e imprevistos, empleando indicadores de gestión y avance para supervisar la ejecución de los planes de cambio de cada iniciativa, asegurando una implementación precisa de la estrategia de gestión del cambio en la entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

16. CONCLUSIONES

Los talleres de Arquitectura Empresarial y los ejercicios con la matriz DOFA llevados a cabo con los colaboradores de la entidad resultaron fundamentales para identificar y estructurar las iniciativas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). La participación de personal con conocimientos sólidos y experiencia en los procesos clave contribuyó al éxito de estos ejercicios, generando un resultado crucial para la creación de un portafolio de proyectos que posibilite la consolidación de la gestión de TI como un elemento estratégico para la generación de valor en todos los ámbitos de la organización.

En base a los resultados obtenidos en la elaboración del PETI, es imperativo que la Alta Gerencia se sensibilice ante los proyectos resultantes de los Ejercicios de Arquitectura Empresarial del PETI, asignando los recursos necesarios para llevar a cabo la implementación de los proyectos y así propiciar la evolución tecnológica de la empresa. Además, el área de Sistemas de Información debe respaldarse en la sinergia del trabajo conjunto de las diversas áreas hacia un objetivo común en el diseño, construcción y ejecución de iniciativas con componentes tecnológicos.

La elaboración del PETI para la E.S.E. Hospital San José de La Celia se llevó a cabo siguiendo las directrices de la Guía (MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI, versión 3) y las buenas prácticas de ITIL. Esto proporcionó las pautas necesarias para establecer una hoja de ruta en el área de TI para la implementación de proyectos con componentes tecnológicos dentro de la entidad.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

17. ANEXOS

Anexo.1.7.Indicadores_Seguimiento_TI.xlsx

Anexo 4.39 Arquitectura de Sistemas de Informacion

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

NOTAS DE CAMBIO

Versión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
1	14-12-2021	Elaboración del Documento
2	12-12-2023	Actualización de la información en miras de alinearse con la nueva normativa establecida en el decreto 767 de 2022.

CONTROL DE EMISIÓN		
	Elaboró / Actualizó	Revisó / Aprobó

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - LA CELIA	Código:	xxxxxx
		Versión:	02
		Vigencia:	2024-2027
		Grupo responsable	ADMINISTRACIÓN

18. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo de la Función Pública, mayo 16 de 2022, “Decreto 767 de 16 de mayo de 2022”, [funcionpublica.gov.co](https://www.funcionpublica.gov.co), recuperado online noviembre 15 de 2023 en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186766>

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, julio 2022, MGGTI.GE.ES.02 - Guía para la Construcción del PETI, versión 2. recuperado online en octubre de 2023 en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-multipropertyvalues-533219-533236.html?_noredirect=1#data=%7B%22filter%22:%22%22,%22page%22:4%7D

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, julio 2022, MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI, versión 3. recuperado online en noviembre de 2023 en: [Manual de Gobierno Digital - Arquitectura](#)